



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE ECONOMÍA

**Proyecto de Investigación Nacional: Políticas Públicas y Desarrollo Rural
en el Ecuador. Propuesta Centrada en la Gestión de la Junta Parroquial
“Juan Gómez Rendón” del cantón Guayaquil, provincia del Guayas,
Periodo 2009 - 2013.**

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN.

AUTORA: Montes Solórzano, Judith Alexandra

DIRECTOR: Correa Granda, Carlos Aníbal, Mg.

CENTRO UNIVERSITARIO GUAYAQUIL

2015

APROBACIÓN DE EL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

Magister.

Carlos Aníbal Correa Granda.

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación: Proyecto de Investigación Nacional: Políticas Públicas y Desarrollo Rural en el Ecuador. **"Propuesta centrada en la Gestión de las Juntas Parroquiales año 2013". Estudio de caso: parroquia Juan Gómez Rendón, cantón Guayaquil, provincia del Guayas**, realizado por **Montes Solórzano Judith Alexandra**, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, 30 de Marzo de 2015

f)

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo **Montes Solórzano Judith Alexandra** declaro ser autora del presente trabajo de fin de titulación: Proyecto de Investigación Nacional: Políticas Públicas y Desarrollo Rural en el Ecuador. "Propuesta Centrada en la Gestión de las Juntas Parroquiales año 2013", Estudio de caso: parroquia Juan Gómez Rendón, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, de la Titulación Economista, siendo el Magister Carlos Aníbal Correa Granda, director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman Parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos, tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f. _____

Autora: Montes Solórzano Judith Alexandra

Cédula: **130952054-0**

DEDICATORIA

Dedico este esfuerzo a los seres más significativos en mi vida, que son un pilar fundamental en mis deseos de superación personal, mis hijas y a mi adorado esposo, quienes cada día me han dado la fuerza para no desmayar y seguir adelante hasta cumplir la meta de llegar a realizarme como una gran profesional.

AGRADECIMIENTO

Doy gracias infinitas a nuestro padre Dios, por haberme iluminado en los momentos de desmayo y acompañarme siempre.

A mi esposo Firmo Cedeño, que estuvo junto a mi pacientemente apoyándome y guiándome a lo largo del desarrollo de este trabajo y a mis hijas por comprender el motivo del tiempo que no pude dedicar enteramente a ellas .

A mi tutor Mg. Carlos Correa quien desde la distancia guió mi trabajo pacientemente, gracias por su amabilidad.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DEL DIRECTOR.....	¡Error! Marcador no definido.
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS...	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	ix
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	ix
RESUMEN.....	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPITULO I.....	5
DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO.	5
1.1. Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial.	6
1.1.1. Política pública	6
1.1.2. Desarrollo rural.....	7
1.2. Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural.	8
1.3. Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales.	9
1.4. Equidad, estabilidad y sustentabilidad.....	10
1.5. Los niveles de gobierno: gobierno central, GAD´s: provinciales, cantonales y parroquiales.....	12
1.5.1. Gobierno central.....	12
1.5.2. Gobiernos autónomos descentralizados.....	12
1.5.3. Gobierno autónomo descentralizado provincial.....	13
1.5.4. Gobierno autónomo descentralizado municipal o cantonal.....	13
1.5.5. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.....	14
CAPITULO II.....	17
GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL.....	17
2.1. Planificación gubernamental y políticas públicas.....	18
2.2. Rol de las juntas parroquiales como entes de planificación territorial.....	19
2.3. Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.....	20
2.4. Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del plan nacional para el buen vivir 2013-2017.....	22

2.5. Participación y ejecución de políticas por el estado: ministerios, GAD's SENPLADES, en el marco territorial de las juntas parroquiales.	23
CAPITULO III.....	25
STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL.....	25
3.1. Descripción del estudio de caso. Parroquia Juan Gómez Rendón.	26
3.2. Realidad histórica de la parroquia Juan Gómez Rendón.....	26
3.3. Situación geográfica de la parroquia.	27
3.4. Aspectos demográficos.	28
3.5. Aspectos políticos.	30
3.6. Aspectos económicos.	31
3.7. Aspectos Sociales y Culturales.	32
3.8. Aspectos Ambientales.....	33
3.8.1. Impactos ambientales negativos generados por el ser humano.....	35
3.9. Resultados de los programas: Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin Barreras; Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable: Buen Vivir Rural; entre otros programas observables en la parroquia sujeta de estudio	36
3.9.1. Bono de desarrollo humano.....	37
3.9.2. Crédito de desarrollo humano.....	38
3.9.3. Programa de alimentación escolar.....	38
3.9.4. Aliméntate Ecuador.	39
3.9.5. Programa Textos Escolares Gratuitos.	39
3.9.6. Juventud, Empleo y Migración.....	40
3.9.7. Ecuador saludable: buen vivir rural.....	40
3.9.8. Actores y gestores de los programas.....	41
3.9.9. Participación de entidades gubernamentales.....	41
3.9.10. Participación de entidades no gubernamentales.....	42
3.9.11. Participación y organización de la sociedad civil.....	42
CAPÍTULO IV	43
EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL.	43
4.1. Competencias del desarrollo de ordenamiento territorial (PDOT).....	44
4.2. Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural.....	48
4.3. Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.	51
4.4. Articulación de las Políticas Públicas.	54
4.5. Competencias de los agentes estatales o públicos.	57

CAPÍTULO V	58
EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.	58
5.1. Desarrollo Rural y Territorial con Equidad y Participación.	59
5.2. Organización Económica, Crecimiento Rural y Desarrollo Local.	60
5.3. Diversificación y Modernización de las Actividades Económicas.....	61
5.4. Medio ambiente y desarrollo territorial.....	62
5.5. Fortalecimiento de la Institucionalidad Pública para el Desarrollo Rural.....	63
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	72
BIBLIOGRAFÍA.....	75
ANEXOS.....	78

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1 Nivel de Instrucción.....	48
GRÁFICO N° 2: Actividad Económica.....	49
GRÁFICO N° 3: Aplicación de las políticas públicas por sectores productivos.....	50
GRÁFICO N° 4: Percepción de las políticas públicas por parte de los habitantes de la parroquia.....	51
GRÁFICO N° 5: influencia de los ciudadanos en las decisiones del gobierno local.....	52
GRÁFICO N° 6: Nivel de influencia de los ciudadanos en el gobierno local.....	52
GRÁFICO N° 7: Gestión del GAD en propuestas de proyectos.....	53
GRÁFICO N° 8: Principal Política pública.....	54
GRÁFICO N° 9: Analiza el Plan Nacional del Buen Vivir de SENPLADES.....	55
GRÁFICO No. 10: Socialización del Plan de Desarrollo Parroquial.....	56

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Avenida Principal de la parroquia Juan Gómez Rendón. Evidencia pocos comercios, y casa vetustas.....	26
Ilustración 2: Ubicación geográfica, Parroquia Juan Gómez Rendón.....	27
Ilustración 3 Situación del Estado ambiental y riesgo de la parroquia Juan Gómez Rendón.....	35
Ilustración 4: Flujo de comercio.....	91
Ilustración 5: Consumo de abasto en la parroquia.....	91
Ilustración 6: Recolectando información sobre la situación económica en la que se encuentra.....	92
Ilustración 7: Entrevistando a los habitantes.....	92
Ilustración 8: Consultando sobre el desarrollo de la parroquia.....	93
Ilustración 9: Diálogo con el presidente de la Junta Parroquial y la Teniente Político sobre el crecimiento y comercio que viene acarreado la parroquia.....	93
Ilustración 10: Participación del defensor comunitario y del respaldo que se las hacen de manera lenta.....	94
Ilustración 11: Participación y cambios para la sociedad civil.....	94

RESUMEN

La importancia de esta investigación radica en identificar la “Gestión de las Juntas Parroquiales, año 2013” analizando las políticas públicas vigentes en el Ecuador orientadas al fortalecimiento del desarrollo territorial rural.

El desarrollo de este trabajo de investigación se realizó mediante entrevistas y encuestas dirigidas a líderes y ciudadanos de la parroquia rural Juan Gómez Rendón del Cantón Guayaquil, de la provincia del Guayas; para conocer la percepción que tiene la ciudadanía respecto a la gestión que realiza el GAD parroquial en el proceso de toma de decisión para aplicar la política pública, así como en la atención de los temas prioritarios para la comunidad rural.

Por lo tanto considero que este trabajo contribuirá a la comunidad de la parroquia Juan Gómez Rendón armonizando las decisiones para el reordenamiento de la población en el desarrollo de actividades sociales, económicas, productivas, etc., además de contribuir a resolver los problemas más apremiantes fortaleciendo la economía nacional teniendo como punto de partida la equidad que lleve a un desarrollo territorial sostenible y buen vivir rural.

PALABRAS CLAVES:

Gestión Parroquial, Juntas Parroquiales, Políticas Públicas, Fortalecer, Equidad, Desarrollo Territorial, Buen Vivir Rural.

ABSTRACT

The importance of this research is to identify the "Managing the Parochial, 2013" analyzing public policies in force in Ecuador aimed at strengthening the rural territorial development.

The development of this research was conducted through interviews and surveys of leaders and citizens in the rural parish Juan Gómez Rendón of Guayaquil, Guayas Province; to know the perception of the public regarding the management performed by the parish GAD in the decision making process to implement public policy and in addressing priority issues for the rural community.

Therefore I believe that this work will contribute to the community of the parish Juan Gómez Rendón harmonizing decisions for the reorganization of the population in developing, economic, productive, social activities etc. also help solve the most pressing problems strengthening the national economy taking as a starting point fairness leading to a sustainable and good living rural territorial development.

KEYWORDS:

Parish Councils, Parish management, public policies, strengthen policies, rural development, equity, Rural Living Well.

INTRODUCCIÓN

La realidad social, económica, política, ambiental, académica y cultural, está directamente relacionada con el aporte que los ciudadanos hacen en su comunidad, considerando la “Gestión de las Juntas Parroquiales” las cuales tienen competencias para incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, preservación de la biodiversidad y protección del medio ambiente, en el contexto de las Políticas Públicas y Desarrollo Rural en el Ecuador.

Esta investigación se desarrolló en la parroquia Juan Gómez Rendón, jurisdicción del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, el objetivo de este estudio es analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador, orientadas a fortalecer el desarrollo rural territorial con la intervención de las juntas parroquiales en el ámbito social, ambiental y territorial.

El resultado del presente estudio evidencia necesidades de diferente naturaleza entre las que puedo mencionar insuficiencia de: servicios básicos, oportunidades de trabajo, oferta académica de nivel técnico y superior, problemas sociales como drogadicción y embarazo precoz, así como el nexo ineficiente entre lo público y privado que se puede visualizar en la forma desordenada del comercio y la venta de alimentos típicos del sector, la falta de creatividad de sus pobladores para generar ideas innovadoras y, escasa tecnificación del sector agrícola. Por otra parte es importante mencionar que la oferta gastronómica, el comercio, la agricultura son actividades que dinamizan la economía de la parroquia.

La metodología de investigación empleando entrevistas, encuestas, visita a autoridades y observación directas de las diferentes actividades desarrolladas por la población; han permitido tener un criterio amplio de la situación de la parroquia Juan Gómez Rendón, en el aspecto económico, productivo, social, cultural así también el sentir de su gente respecto a sus aspiraciones, frustraciones, comportamiento; y darnos cuenta del potencial de la juventud y capacidad de gestión de sus autoridades.

En el capítulo I se realiza un repaso de los términos que encierran esta investigación como son conceptos, definiciones, descripciones, así como también aspectos económicos, políticos, legales, técnicos y estratégicos necesarios para basar nuestro análisis.

En el capítulo II se realiza un análisis de los diferentes niveles de gobierno, el rol de las juntas parroquiales, lo referente al COOTAD, disposiciones legales, aspectos de planificación, fortalecimiento institucional y las estrategias para lograr el Buen Vivir.

En el Capítulo III se investiga la parroquia Juan Gómez Rendón, desde sus antecedentes históricos, repercusiones políticas, aspectos económicos, aspectos ambientales y diferentes programas sociales impulsados por el gobierno.

En el capítulo IV se evalúa la incidencia de las políticas públicas aplicadas a los diferentes sectores de la población rural, así como las responsabilidades y competencias de las autoridades rurales, y los indicadores de gestión de la política pública existente.

En el capítulo V se realiza un análisis completo y minucioso de las entrevistas y encuestas dirigidas a una muestra de la población y a sus autoridades, determinando los principales aspectos positivos y negativos que influyen en el desarrollo de la parroquia Juan Gómez Rendón, así como también la forma en que son aplicadas las políticas públicas frente a las necesidades de la población.

Las conclusiones recogen la forma en que son aplicadas las políticas públicas frente a las necesidades de la población, tomando en cuenta índices de pobreza, empleo, emprendimiento y demás variables que conduzcan a la consecución del buen vivir de la población

CAPITULO I
DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO.

1.1. Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial.

Los criterios relacionados a la política pública aplicada en los diferentes sectores, mantienen la equidad considerando a la población y su aporte directo a la economía nacional, además de un análisis de las competencias políticas, sociales y ambientales de los GAD's parroquiales. El desarrollo rural y territorial es el resultado del emprendimiento y participación de los ciudadanos dentro de una comunidad sumados al aporte de los diferentes niveles de gobierno con proyectos que den solución a sus problemas más apremiantes, contribuyendo así al alcance del Buen Vivir.

1.1.1. Política pública

Las políticas públicas son acciones que los organismos públicos implementan para buscar respuestas y dar soluciones a los diferentes problemas de la sociedad, teniendo como fin el bien común; por lo tanto se debe entender por qué el Estado interviene mediante las políticas públicas, para esto es preciso identificar un problema público.

La Mg. Jackeline Castañeda del Castillo, (2011), al hablar sobre políticas públicas cita a Becker, G. (1995) quien indica, "un cierto problema es reconocido como problema social cuando muestra carencias objetivas en la sociedad y cuando los actores con poder califican a esa situación como problema público."

Los estudios e informes nos pueden demostrar las carencias en la población usando métodos de investigación social, para determinar situaciones que afectan negativamente al bienestar, a las posibilidades de desarrollo o progreso, a la convivencia social, al medioambiente o la existencia misma de la comunidad. Un ejemplo de esto, está en la parroquia Juan Gómez Rendón el diagnóstico establece la falta de manejo de desechos sólidos que está relacionada con la situación de salud que enfrenta la parroquia y que ello, a su vez, está impidiendo las posibilidades de desarrollo y progreso de esa comunidad. Es decir, a través de esos estudios aportaríamos evidencia acerca de las carencias objetivas de la población.

A forma de ilustración y para reforzar el concepto de política pública, el Mg. Raúl Velásquez Gavilanes (2009) en un artículo sobre política pública cita a Kraft y Furlong, (2004) quienes señalan que "una política pública es un curso de acción (o inacción) que el Estado toma en respuesta a problemas sociales".

De acuerdo a estos autores las políticas públicas involucran también la incidencia de los valores de la sociedad y el conflicto entre ellos, entonces la decisión está en función de la gravedad o prioridad de esos valores. En esta medida las políticas públicas son instrumentos que permiten al Estado cumplir con sus obligaciones de respetar y proteger los derechos de sus habitantes, eliminando inequidades; todo esto en respuesta a un problema social identificado como prioritario.

Con las políticas públicas se trata de atender a las comunidades, sin distinción económica, etnia, raza y demás factores que por igual son aplicados en una sociedad, con similitud, y equilibrio. El desarrollo abarca los elementos y recursos que requieren la atención inmediata de los gestores de la política pública en búsqueda del Buen Vivir de la comunidad.

Según lo que establecen Rodríguez, Echeverri, & Portilla (2009): referente a las políticas públicas en desarrollo, indica que:

“Se debería establecer como principio la necesidad de superar la concepción del desarrollo rural como asistencia social, para establecerlo como una estrategia de desarrollo, que integra efectivamente las articulaciones macro y sectoriales en espacios territoriales, con la meta de lograr mayor cohesión social y territorial”.

El aspecto social es uno de los elementos de mayor consideración en la política pública en donde los más necesitados buscan disuadir acciones negativas y respaldar las reglas y lineamientos que el Estado aplica a sus ciudadanos.

1.1.2. Desarrollo rural.

El desarrollo del sector rural es importante y prioritario para contribuir a los objetivos del modelo de desarrollo nacional y al análisis de las políticas públicas, basando su importancia desde varias perspectivas como son: lo económico, social, político y ambiental.

Desde la perspectiva económica, para un país como el nuestro que antes de la explotación del petróleo tenía en el sector rural el sostenimiento económico, es indiscutible que el medio rural involucra sectores productivos proporcionados por la explotación de los recursos naturales, como actividades de producción primaria, además de servicios ambientales sobre los cuales se sostienen componentes esenciales de las ventajas comparativas del país y los objetivos de la nueva matriz productiva.

Considerando la perspectiva social, en el Ecuador lo territorial está intensamente ligado a lo social, por lo tanto para el desarrollo debe existir equilibrio entre estos dos elementos. Cuando miramos al sector rural lo vinculamos con la pobreza, sin embargo es el sostén alimenticio de las grandes urbes. En este mismo orden, si disminuyéramos las brechas territoriales establecidas en el modelo de integración nacional el sector rural tendría el equilibrio para su desarrollo.

Desde la perspectiva política, la oportunidad de desarrollo para el sector rural debe ser vinculante a los modelos de descentralización y fortalecimiento de la institucionalidad ligados a los territorios específicamente al rural, fortalecer las redes públicas en estos sectores, asignar más competencias y poder de decisión en distribución de recursos para su desarrollo.

Desde la perspectiva ambiental, el patrimonio ambiental del país y sus ecosistemas, en su mayoría corresponde al territorio rural, por lo tanto la población rural es el principal responsable de su conservación y preservación.

Tradicionalmente la agricultura, ganadería y pesca son actividades que fortalecen el desarrollo rural ya que estas actividades impulsan el crecimiento económico y social de la población, además de la preservación ambiental.

1.2. Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural.

El desarrollo rural encierra un proceso de cambios como resultado de la participación organizada de varios sectores que contribuyen a la transformación productiva de la sociedad, con el fin de reducir indicadores relevantes como la pobreza, fomentando la competitividad y sustentabilidad de la economía.

Para llegar a un desarrollo rural los ciudadanos también buscan la participación de las autoridades políticas para mejorar las condiciones de vida en el sector. La gestión política en los sectores más vulnerables, trata de disminuir la crisis rural y a la vez dotar de recursos para el crecimiento de una nueva matriz productiva, pero muchas veces este desarrollo rural se enmarca en procesos lentos debido a la falta de optimización de estos recursos.

Respecto a esto, Espino (2013) nos dice que:

“Todas las teorías de las etapas de crecimiento consideran la transformación de una sociedad agraria en una industrial como el mayor problema de la política del desarrollo”.

Según el estadista Phillips, (1995) manifiesta que:

“El crecimiento económico va acompañado por una transición de las economías que va desde el desempleo e inversión en actividades primarias esenciales hasta actividades secundarias de todo tipo, para sí llegar a una mayor importancia en las actividades terciarias.”

Con estas manifestaciones anteriores se entiende que el desarrollo no es un proceso aislado, sino que trae consigo un impacto social, económico y político con incidencia en la población; si se considera la nueva matriz productiva en el área rural, al darle un valor agregado a la producción rural, donde pasemos de ser productores primarios a generadores de pequeñas y grandes industrias; en este camino deben existir decisiones políticas que avalen estos procesos. Por tanto la tarea central del desarrollo rural en la actualidad será la de crear actores capaces de hacer planteamientos que mejoren su nivel de vida y aumenten su capacidad productiva.

1.3. Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales.

Para lograr un desarrollo sostenible teniendo como fin el bienestar de la sociedad rural es necesario que se tomen en cuenta varias dimensiones: la económica, la social, la ambiental, la política y como parte final la vinculación entre todas.

De acuerdo a la propuesta de desarrollo rural con enfoque territorial impulsado por el IICA, (2003); el desarrollo tiene varios objetivos fundamentales entre los que están: erradicar la pobreza mediante la participación económica, de modo que se genere riqueza en forma equitativa dando origen a la competitividad; satisfaciendo las necesidades básicas mediante la participación social, en las que se involucra nuestra cultura y nuestros valores que enriquecen nuestro espíritu y nos dan bienestar y equidad; manteniendo un uso equilibrado con los recursos naturales mediante la óptica ambiental de forma que se cree conciencia protectora de los recursos provenientes de la tierra; otro objetivo que se busca con el desarrollo y mediante la participación política, es mantener una gobernabilidad democrática que fortalezca la institucionalidad de manera que podamos participar armoniosamente en los procesos de toma de decisiones. El desarrollo sostenible considera los nexos que

existen entre una dimensión y otra como estrategia principal para poder reducir la pobreza rural.

El desarrollo rural está basado en el incentivo de la política pública en donde se ve la intervención de sujetos políticos mediante obras y actividades en beneficio de la colectividad, sin embargo en muchos sectores no existe esta presencia, lo que desmotiva al ciudadano y se detiene el desarrollo rural, siendo un punto adverso dentro de otras comunidades que tienen la vinculación directa y responsable de los recursos.

El analista político Granda J. (2008) manifiesta que:

“Algunas ideas eran que la desigualdad afectaba negativamente el crecimiento a través de la disminución de incentivos a la producción nacional y el aumento de las importaciones de consumo, los problemas vinculados al capital humano, el emprendimiento empresarial y la consecuencia en la inversión privada debido a sistemas fiscales con un elevado gasto público.”

Efectivamente la producción nacional tiene poca participación debido a la importación de bienes y recursos, agravado por nuestra cultura de consumo de marcas y diseños extranjeros que ingresan al mercado ecuatoriano, provocando negocios que derivan en la salida de capitales y afectando la participación de la industria ecuatoriana.

1.4. Equidad, estabilidad y sustentabilidad.

La equidad es uno de los ejes en que se apoya la dimensión social y cultural, a través del cual se pretende satisfacer las necesidades básicas, preservar la herencia cultural, los sistemas de valores y las prácticas ecológicas adecuadas; desarrollar el aspecto artístico y la recreación; acceder equitativamente a las oportunidades económicas y sociales; lograr la seguridad familiar y ciudadana; formar y capacitar para la gestión de procesos de desarrollo sostenible a nivel territorial.

La estabilidad refiere a un estado en situación de equilibrio, que no cambia o permanece inalterable en el tiempo, desde el ámbito social, la estabilidad social es el resultado de la estabilidad de: la conducta humana; las instituciones; la evolución social, etc. El actor primordial es el hombre y su conducta, ya que éste tiene como función principal el ser sociable por lo tanto es el creador de las entidades sociales y obedece a las conductas

exigidas por las mismas, y su interacción e interrelación generan todos los productos sociales.

La sustentabilidad referida por el autor Izquierdo, (2012), manifiesta que:

“Se debería entender que la sustentabilidad comprende un alto grado de cohesión y balance entre los mercados, el gobierno y la sociedad civil diseñando procesos de planeación participativa, entendida como interacción entre los agentes involucrados en estos procesos.”

En la sociedad esta interacción entre los actores involucrados junto a la existencia de políticas permitiría su funcionamiento armónico a lo largo del tiempo.

De acuerdo al COOTAD, (2012), un aspecto fundamental es la organización territorial del Estado y la sustentabilidad de los gobiernos con las competencias y recursos que garanticen el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos. El Estado hace la distribución de estos recursos con estricto apego a las disposiciones constitucionales y al principio de equidad territorial en la asignación de los recursos: el tamaño de la población; la densidad poblacional, el índice de necesidades básicas insatisfechas, logros en el mejoramiento de los niveles de vida, capacidad fiscal, esfuerzo administrativo.

El desarrollo sustentable y armonioso del medio rural se traduce no solo en un mayor crecimiento y una mayor generación de riqueza, sino en equidad, solidaridad, justicia social, pertenencia, como sinónimos de cohesión social; así también los espacios, recursos, sociedades e instituciones, son expresiones de una mayor cohesión territorial; la suma de estos definen a las entidades integradas y diferenciadas en su ámbito cultural, político y social.

La sustentabilidad en los GAD da las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar bienestar a la población, los cuales deben tener las condiciones políticas que permitan su funcionamiento de forma armónica.

1.5. Los niveles de gobierno: gobierno central, GAD's: provinciales, cantonales y parroquiales.

1.5.1. Gobierno central.

La definición de Gobierno Central, la recogemos del COOTAD, en el cual se expresa que el proyecto político en el marco de la Constitución de la República, organiza al Estado en forma descentralizada, guiado por los principios de equidad interterritorial, integración, solidaridad y unidad territorial, a través de políticas que compensen los desequilibrios en el desarrollo territorial. Promueve el esfuerzo articulado del Gobierno central con los Gobiernos Autónomos Descentralizados con el fin de superar las desigualdades entre los territorios e integrar la nación.

Los lineamientos están establecidos en el Plan Nacional del Buen Vivir, el cual otorga las atribuciones en cuanto a la planificación y la gestión territorial; el Gobierno Central tiene las tareas de: encontrar un equilibrio a las diferencias y potencialidades geográficas; establecer una economía de escala; dar respuesta a las demandas ciudadanas; lograr una efectiva articulación y diálogo entre los diferentes niveles de gobierno; buscar la democratización a lo largo del territorio; crear un aparato estatal eficiente, representativo, justo e incluyente; fortalecer una estructura territorial nacional metacéntrica, complementaria y coordinada; promover la investigación, la innovación, la ciencia y la tecnología acorde a las capacidades y potencialidades inherentes a cada territorio; y finalmente, impulsar la igualdad de oportunidades, permitiendo el acceso a servicios básicos, recursos productivos, salud, educación y un espacio vital digno para todas y todos los ciudadanos.

1.5.2. Gobiernos autónomos descentralizados.

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Artículo 28: *La circunscripción territorial tendrá una administración autónoma descentralizada con la promoción directa al progreso y las respectivas garantías para la consecución del buen vivir, en base a las competencias.*

Conforman GAD los de las regiones, los de las provincias, los de los cantones o distritos metropolitanos, y, los de las parroquias rurales. Las funciones que tienen los GAD's son:

- Legislación, fiscalización y normatividad,

- Administración, ejecución y,
- Control social y participación ciudadana.

1.5.3. Gobierno autónomo descentralizado provincial.

El COOTAD en su Artículo 40 referente a la naturaleza jurídica manifiesta, que “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales son personas de derecho público netamente jurídicas, con autonomía general, integrados por la participación ciudadana; fiscalización; y, ejecutiva, para el ejercicio de las funciones y competencias adquiridas. La sede autónoma del gobierno descentralizado será la capital de la provincia.”

Según manifiesta el Artículo 41 referente a las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado refleja:

- Promover el buen vivir con el desarrollo sustentable.
- Equidad e inclusión de políticas de promoción.
- Participación ciudadana en la provincia.
- Aplicar un plan provincial de manera coordinada en las metas establecidas.
- Competencias exclusivas, vialidad en gestión ambiental, accesibilidad, regularidad, solidaridad, continuidad, subsidiariedad, interculturalidad, y equidad;
- Fomentar la producción con los demás gobiernos descentralizados;
- Promover protección integral a los derechos en la Constitución.
- Desarrollar programas de vivienda
- Promover artes, actividades deportivas, cultura y recreativas
- Coordinar la protección ciudadana, y su seguridad y
- Las demás aplicadas en la ley.

1.5.4. Gobierno autónomo descentralizado municipal o cantonal.

Según el COOTAD, Los GAD's Municipales o Cantones están conformados por parroquias rurales y una cabecera cantonal con sus parroquias urbanas, este nivel de gobierno se encarga de planificar y ejecutar obras públicas, además de otros servicios; son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera; están integrados por las funciones de Participación Ciudadana: Legislación, Fiscalización, y Ejecutiva.

El Alcalde o Alcaldesa son elegidos mediante votación popular, así como los Concejales y Concejalas, y de entre ellos se elige al Vicealcalde o Vicealcaldesa.

Entre sus responsabilidades están:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determina las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales.
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.
- Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.

En el Artículo 53, referente a la naturaleza jurídica en los gobiernos autónomos municipales serán de personalidad legal de derecho público, totalmente autónomos en la política administrativa, lo integran participación ciudadana; la legislación; y el ejecutivo, con las funciones y competencias que corresponden. Y está ubicada en la cabecera cantonal.

1.5.5. Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural

El COOTAD establece que son niveles de gobierno de carácter parroquial rural que se encargan de la administración y gobierno de las parroquias. Los GAD parroquiales rurales

son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Los vocales que lo conforman son electos mediante votación popular, y el más votado será quien lo presida. Entre sus competencias están:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- Elaborar el Plan Parroquial Rural de Desarrollo, el de Ordenamiento Territorial y las Políticas Públicas.
- Ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial, y realizar, en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos, y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico, especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás GAD.

Acorde al Artículo 45 del COOTAD, los Gobiernos Descentralizados Rurales en el Consejo Provincial se integran acorde al número de habitantes, paridad de género y representación intercultural, garantizando la alterabilidad de los gobiernos, rurales que ejercerán el prefecto. El Consejo Electoral establece el número de representantes elegidos por cada provincia, vigentes a la convocatoria. La autoridad del ejecutivo tendrá derecho a ser considerada en las elecciones para acceder a la representación provincial.

El Artículo 65 establece competencias descentralizadas rurales con instituciones públicas y de la sociedad con su correspondiente orden territorial, en el marco de la interculturalidad al respeto a la diversidad proceder a la planificación de la infraestructura física, equipamientos y espacios, incluidos en los presupuestos en coordinación con los gobiernos; Promover la

organización ciudadana de las comunas, asentamientos rurales, organizaciones territoriales; para el cumplimiento de sus competencias; y la calidad de los servicios públicos, sin perjuicio que se determinen.

CAPITULO II
GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO
RURAL Y TERRITORIAL.

2.1. Planificación gubernamental y políticas públicas.

La nueva Constitución de la República, reconoce al Estado como descentralizado conducido por principios de equidad, integración, solidaridad y unión territorial.

Así mismo la Constitución de la República y el Código de Ordenamiento Territorial establecen políticas públicas a nivel nacional y sectorial; así como competencias en los sectores del país, con el objetivo de que estos puedan mejorar su desarrollo.

Además Armijo, (2010) referente a las estrategias de la política pública indica:

“La planificación estratégica institucional es una herramienta cada vez más necesaria para lograr una gestión pública eficaz y eficiente, centrada en las necesidades de los usuarios. Los gestores requieren apoyarse en técnicas que les permitan identificar sus objetivos, alinearse con las prioridades nacionales y sectoriales, y determinar las estrategias que permitirán alcanzarlos, así como evaluar sus resultados.”.

En este sentido el Estado ecuatoriano ha tomado un nuevo rumbo a raíz que el gobierno actual ha implementado un proceso de planificación en todos los sentidos, de esta planificación se ha beneficiado los sectores que menos recursos han tenido como es el caso de los gobiernos parroquiales.

En lo referente a políticas públicas Además Armijo, (2010), manifiesta:

“Las políticas públicas requieren de la planificación; ésta es un insumo para la determinación de las metas e indicadores que forman parte de los sistemas de monitoreo y evaluación del desempeño.”

Es decir se observa la necesidad de planificación y evaluación de los diferentes tipos de indicadores y el sentido que estos tienen en un proceso de las decisiones político gubernamental, así también esta planificación es una herramienta importante para lograr competitividad y sustentabilidad.

Con el objetivo que el sector rural del país pueda mejorar su planificación y desarrollo, el COOTAD (2010), se determina que las comunidades del país deben estar dentro del plan de seguridad alimentaria, bajo la responsabilidad de los GADs provinciales, promoviendo la

asociación de microempresas en los sectores y que participen de procesos estratégicos como: producción, almacenamiento, transformación, y comercialización de alimentos; así mismo el Estado tiene como responsabilidad ofrecer a los agricultores y a las comunidades rurales lo necesario para del desarrollo agrícola sustentable que protejan el suelo y el medio ambiente en general.

2.2. Rol de las juntas parroquiales como entes de planificación territorial.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), es la entidad del Estado encargada de la planificación nacional, que orienta los caminos y la interacción con la sociedad civil para con los GAD, y los movimientos sociales; y entre la ciudadanía e instituciones del Estado y los actores territoriales, para que puedan involucrarse en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). SENPLADES, por sus atribuciones; cumple su cometido en un proceso de asistencia en el seguimiento y la evaluación de los PDOT.

Los GAD parroquiales y las juntas son entes de planificación territorial en la elaboración de los PDOT, a través de la aplicación política, metodologías, e instrumentos. Por lo tanto la planificación local y el equipo técnico formularán el plan validado por la ciudadanía.

Respecto a la Junta Parroquial Granda P. (2010), sostiene:

“La Junta Parroquial es una ruta de gestión para conseguir recursos propios y gubernamentales, no gubernamentales, cooperación externa, etc. para poder llevar a cabo el Desarrollo Territorial.”

Si bien es cierto como dice Granda, la Junta Parroquial puede gestionar recursos, sin embargo las atribuciones de la Junta son bastantes limitadas, pues siguen manteniendo una vinculación directa con el órgano político cantonal en donde la ejecución de obras debe ser de acuerdo a una adecuada priorización.

Recogiendo lo que dice el COOTAD, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales están en capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que estén en el marco de lo establecido en la Constitución. En consecuencia los gobiernos parroquiales rurales de acuerdo al artículo 267 de la Constitución, tendrán varias competencias exclusivas entre las que están:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
- En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

2.3. Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.

Para el desarrollo rural la institucionalidad es uno de los desafíos más complejos; aunque en los últimos años según el Gobierno Ecuatoriano se emprendió un proceso de reforma orientado a fortalecer la institucionalidad ministerial. Respecto a esto el COOTAD establece: que el Estado incluye una agenda propia en el sistema político y de acción pública, en donde éste prioriza el acercamiento directo a los ciudadanos, a través de ejes importantes, como el impulso a la descentralización y la participación ciudadana. En este sentido la aplicación de la democracia en todo proceso de institucionalidad estatal, y de gobiernos descentralizados, necesariamente deben tener participación y control social.

De acuerdo al autor Absalón (2011), “El fortalecimiento institucional requiere del conocimiento de nuevas técnicas en la administración pública y privada, y el desarrollo institucional exige un gran conocimiento científico de la naturaleza de los procesos, las actitudes de las personas, sus proyectos de vida, la dinámica de los procesos y sus incidencias en la vida de las personas y las comunidades.”

Con respecto a esto, para fortalecer la institucionalidad de los gobiernos parroquiales, es indiscutible que se debe capacitar a las autoridades parroquiales y descentralizar la gestión de los diferentes niveles de gobierno con el fin de desarrollar capacidades administrativas a nivel rural.

La descentralización no necesariamente es un debilitamiento del Estado; supone más bien un esquema ordenado de los niveles de gobierno, que impulsa el bienestar colectivo. En el proceso se vincula la descentralización dinámica local y nacional en el desarrollo territorial equilibrado.

El desarrollo sostenible en su complejidad, apertura pluralista y democrática, en espacios y territorios fundamenta las correctas acciones que benefician a la sociedad rural en su conjunto.

Según el autor Andrade (2001), nos dice que: “El desarrollo, con cualquiera de sus adjetivos, para su desempeño requiere de un escenario que es concebido como un territorio pequeño, mediano o grande, dependiendo de los ámbitos y alcances con los que se lo planifica.”

De acuerdo al autor, independiente de la importancia y magnitud de las parroquias, éstas están incluidas en las políticas públicas de desarrollo, por lo tanto deben estar circunscritas en la planificación de los diferentes niveles de gobierno.

Un sistema institucional funciona con pautas del desarrollo sostenible, además genera mecanismos de participación activa por parte de los ciudadanos y la gama de actores sociales, considerando su edad, género, descripción cultural y etnia. Resultan importantes nuevos contratos sociales y culturales entre las poblaciones y los recursos naturales en búsqueda de una nueva matriz productiva.

Para ello, dentro de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir están: el profundizar la presencia del Estado en el territorio nacional garantizando los derechos de la ciudadanía mediante lineamientos estratégicos; fortaleciendo la corresponsabilidad entre el Estado central, los gobiernos autónomos descentralizados y la ciudadanía.

2.4. Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del plan nacional para el buen vivir 2013-2017.

La SENPLADES orienta la inversión pública con el fin de obtener una nueva estructura del Estado ecuatoriano, con la integración de las competencias y leyes que orienten la aplicación del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, que está alineado a los programas del gobierno, y a la ruta de ejes estratégicos referidos a la construcción del populismo y a los derechos y libertades, además de la transformación de la matriz productiva y económica.

El Plan del Buen Vivir, presentado por el Gobierno Nacional establece la guía de acciones y lineamientos que el Estado debe cumplir para beneficio de los ciudadanos, mencionado plan se basa en tres objetivos principales:

1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular, indica que el actual Gobierno orienta los procesos democráticos, enfocado en la estrategia territorial para hacer eficiente su gestión y lograr que los ciudadanos sean los actores de modelos administrativos en los diferentes niveles según el ordenamiento territorial, por lo tanto prioriza la equidad del poder en manos de todos los ciudadanos.
2. Los derechos para el buen vivir en equidad, está orientada a la generación de instituciones que busquen la igualdad, el conocimiento y los derechos de los ciudadanos para auspiciar la cohesión del territorio y la inclusión social en la diversidad con el fin de alcanzar una calidad de vida sustentable que fortalezca la capacidad de construir espacios comunes, plurinacionalidad y la interculturalidad.
3. La transformación de la matriz productiva y el fortalecimiento de la economía nacional, busca promover productos y servicios de calidad, consolidando el sistema económico social y solidario garantizando el trabajo e impulsando el uso de los recursos naturales de la matriz productiva; es importante mencionar que en este sentido el Estado busca darle valor agregado a la producción rural, generando financiamiento a proyectos, incorporando sistemas de riego, además de otros incentivos; involucrando a este sector en mencionada matriz.

2.5. Participación y ejecución de políticas por el estado: ministerios, GAD's SENPLADES, en el marco territorial de las juntas parroquiales.

➤ SENPLADES.

La Constitución del Ecuador en su artículo 279, establece que: El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa organizará la planificación para el desarrollo del país. El sistema estará formado por el Consejo Nacional de Planificación, que serán conformados por los distintos niveles de gobierno, y la participación ciudadana.

La (SENPLADES), como rector de la planificación nacional, y en calidad de secretaría técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa tiene entre sus objetivos principales “Garantizar capacitación, metodologías y herramientas para la participación ciudadana en la elaboración de planes, programas, proyectos y propuestas de reforma institucional, ordenamiento territorial, inversión pública, planificación, seguimiento y evaluación de inversión”

De igual manera la SENPLADES tiene bajo su responsabilidad la elaboración de los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales; y por sus atribuciones como Coordinadora de la Planificación Nacional asiste de forma técnica a los GAD en la elaboración de los PDOT (planes de desarrollo y ordenamiento territorial), involucrando a la vez a la participación ciudadana con la evaluación y control de las políticas públicas consagrándose como parte de la democracia; siendo protagónica la toma de decisiones y gestión en la elaboración de planes y políticas sectoriales, de los gobiernos y la ciudadanía en el desarrollo.

➤ GAD's.

Los GADs mantienen la autonomía y la participación ciudadana, planifican el desarrollo social y territorial buscando el Buen Vivir de los pueblos.

Los GAD Parroquiales en base al territorio, planificarán lineamientos, políticas, metodologías, e instrumentos con un eficiente equipo técnico que será responsable del Plan validado por la ciudadanía.

Para los GADs Parroquiales es de suma importancia, que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial viabilice la ejecución de las competencias asignadas a cada nivel territorial de gobierno, pero que a la misma vez promueva procesos de coordinación, socialización, concertación, negociación y comunicación permanente entre los niveles para lograr concretar las acciones y lo planificado por los territorios vecinos del mismo nivel, especialmente del más bajo nivel que son las parroquias, ya que la generación de empleo y producción en el campo siempre requerirá del apoyo de los niveles superiores

➤ **Ministerios**

En relación a la gestión y participación de los ministerios con respecto a las políticas públicas, es importante mencionar que actualmente la Secretaría Nacional de Gestión Política, capacita a las Juntas Parroquiales sobre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en donde están involucrados los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales que en definitiva busca ser un aporte para mejorar las condiciones de vida de la población que habita en las zonas rurales a través de: promoción, articulación y coordinación de espacios de diálogo entre la función ejecutiva, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, y los actores sociales en todo el territorio; además de la promoción de participación ciudadana efectiva, la organización social y el diálogo democrático con los habitantes de los sectores más desprotegidos.

CAPITULO III
STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL Y
TERRITORIAL.

3.1. Descripción del estudio de caso. Parroquia Juan Gómez Rendón.

El análisis de este caso está orientado a indagar el impacto de las políticas públicas y desarrollo rural en la parroquia Juan Gómez Rendón.

La parroquia Juan Gómez Rendón, es una población que basa su desarrollo en el comercio informal. Su población al 2014, tiene alrededor de 12000 habitantes. La economía se dinamiza en la oportunidad que tienen los vendedores ambulantes de ofrecer variados alimentos rápidos a los ciudadanos que ingresa a la parroquia.

3.2. Realidad histórica de la parroquia Juan Gómez Rendón

Juan Gómez Rendón, es una de las cinco parroquias del cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, fue llamada Progreso desde sus principios, pero el 10 de septiembre de 1938 fue cambiado el nombre por el actual “Juan Gómez Rendón” el cual fue puesto en homenaje a un distinguido educador guayaquileño. Es importante mencionar un hecho que hace de la parroquia Juan Gómez Rendón formadores de educadores, al existir una directora en el colegio “Leónidas García” entidad que formaba profesores de educación primaria y secundaria, los comuneros visitaban las instalaciones del colegio para solicitar capacitación y la oportunidad de ser maestros y esta docente les brindaba esa oportunidad; de esa manera surgieron en las áreas rurales varios docentes que pertenecen a la parroquia Juan Gómez Rendón y que han hecho de la educación su modo de vida en diferentes lugares de la provincia del Guayas.



Ilustración 1: Avenida Principal de la parroquia Juan Gómez Rendón. Evidencia pocos comercios, y casas vetustas.

Foto Tomada por Judith Montes

Fecha 08 diciembre 2014

Juan Gómez Rendón es una parroquia que mantiene necesidades latentes en todo momento y que requiere el respaldo de sus moradores, autoridades de la Junta Parroquial, y de los diferentes niveles de gobierno, considerando que existen necesidades prioritarias que no son atendidas, como vemos en la ilustración anterior en donde se evidencia su falta de desarrollo actual.

3.3. Situación geográfica de la parroquia.

La parroquia Juan Gómez Rendón está ubicada en la parte occidental del cantón Guayaquil junto a la vía que conduce a la provincia de Santa Elena, limitando al Norte y el Oeste con la provincia de Santa Elena, al Sur con el cantón General Villamil “Playas”, la parroquia “El Morro” y la cabecera cantonal de Guayaquil lo limita también en parte del Sur y por el Este.

Juan Gómez Rendón ocupa un territorio de topografía ondulada, con pequeñas elevaciones, extensas áreas irregulares con suaves pendientes hasta planicies; predomina el bosque seco, el cual genera un paisaje típico donde predominan especies arbóreas como ceibos, algarrobos y los matorrales.

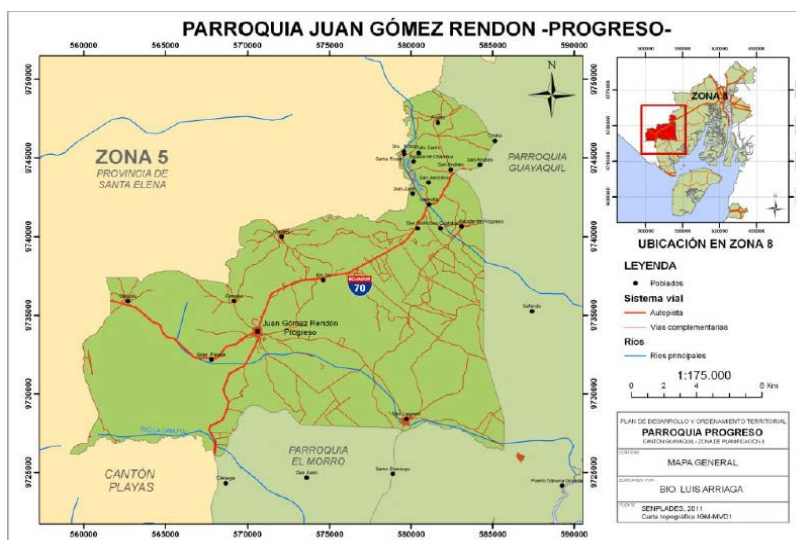


Ilustración 2: Ubicación geográfica, Parroquia Juan Gómez Rendón.

Fuente: SENPLADES 2011

La parroquia Juan Gómez Rendón cuenta con una extensión de 321,8 kilómetros cuadrados, además de alrededor de 12000 habitantes proyectados al 2014, sus límites parroquiales son al Norte con el sector del “Guabo”, al Sur con el recinto “Casaca”, al Este limita con “Pucara” y al Oeste con “Caña Quemada”; mantiene una altitud de 20 a 300

metros sobre el nivel del mar, el clima es aceptable, fluctúa entre 18 a 30 grados centígrados.

3.4. Aspectos demográficos.

La parroquia Juan Gómez Rendón según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) realizado en el año 2010, tuvo una población de 11.897 habitantes, distribuidos en varios asentamientos humanos o poblaciones dentro de su cabecera parroquial donde se concentra más de la mitad de la población; así como también en sus recintos y caseríos, destacándose los recintos de San Isidro y Cerecita por ser áreas mayormente agrícolas.

En cuanto al uso del suelo este es mayormente residencial en la parte central, donde se observa una combinación de usos residencial, comercial y administrativo; mientras que en las zonas periféricas la situación es diferente, debido a que el uso del suelo residencial y comercial disminuye notoriamente, siendo en cambio; zonas aprovechadas para actividades agrícolas.

Existen pequeños caseríos y áreas extensas en el territorio de Juan Gómez Rendón resaltando sus áreas verdes, con ciertas irregularidades de las planicies, que son predominantes en los bosques secos dando acabados típicos en una gran parte del territorio. Esta parroquia se distribuye en 8 recintos, 17 barrios y 5 caseríos descritos en la siguiente tabla.

TABLA 1: Principales Recintos y barrios de la parroquia Juan Gómez Rendón

RECINTOS	BARRIOS	BARRIOS	CASERÍOS
SAN LORENZO DEL MATE	SIN TAMARINDO	LOS CEIBOS	LA MONA
CAIMITO	BARRIO CENTRAL	12 DE OCTUBRE	EL TIGRE
MAMEY	BARRIO PRIMAVERA	PODER POPULAR	LAS PIEDRAS
OLMEDO	BARRIO BELLAVISTA	10 DE AGOSTO	CRISTAL
CERECITA	SANTA TERESITA	SAN FRANCISCO	SAN ANDRÉS
SAN ISIDRO	BARRIO ECUADOR	SAN JOSÉ	
BAJADA DE PROGRESO	LAS AMÉRICAS	NUEVO PROGRESO	
SAN CRISTÓBAL	LA DOLOROSA	CARIBE, Y EL CONTROL	

Fuente: GAD Juan Gómez Rendón 2012

La cabecera parroquial cuenta con equipamiento para funciones tanto administrativas como de control, al igual que con lugares de recreación, y comercio; las funciones correspondientes al sector salud son realizadas en un Sub-centro Médico ubicado dentro de la cabecera parroquial.

El tipo de vivienda que predomina en el territorio parroquial de Juan Gómez Rendón según las categorías aplicadas por el INEC, 2010, es la de tipo villa en un 85%, seguida del tipo rancho 6%, mientras que la mediagua representa el 3%, la covacha el 2%, 1% departamento en casa o edificio, 1% cuarto en casa de inquilinato, y el 1% corresponde a otro tipo de vivienda. En cuanto a la tenencia de la vivienda propia existe un 79.91%.

Respecto a los servicios básicos a nivel parroquial, el 69% de la población recibe agua a través de una red pública, el 16% la obtiene de pozo, el 13% de carro repartidor y el 2% por otros medios (INEC, 2010). El alcantarillado pluvial existe solo en la cabecera parroquial mientras que en resto de la parroquia no hay red sanitaria ni pluvial. El servicio eléctrico es el que mejor cobertura tiene en esta parroquia con un 87.54%.

TABLA 2: Servicios Básicos en la Parroquia Juan Gómez Rendón.

Servicios básicos	Porcentajes
Agua por red pública	41.22%
Red de alcantarillado	1.5%
Servicio eléctrico	87.54%
Servicios telefónico convencional	3.98%

Fuente: INEC, 2010

En Juan Gómez Rendón de acuerdo al Censo 2010, existe una Población Económicamente Activa (PEA) del 35.03%, y una población del 76.95% en edad de trabajar (PET); así mismo de la población total el 48% son mujeres y 58% son hombres, concentrada entre las edades de niños menores de 1 a 14 años, jóvenes de 15 a 29 años, adultos de 30 hasta 49 años y adultos mayores desde 50.

TABLA 3: Población por quintiles de edad en la parroquia Juan Gómez Rendón

Grupos quinquenales de edad	Número	Tasa
Población – menores a 1 año	276	2.32%
Población – 1 a 14 años	3674	30.88%
Población – 15 a 29 años	3206	26.95%
Población – 30 a 49 años	2741	23.04%
Población – de 50 y mas años	2000	16.81%
TOTAL DE POBLACIÓN	11897	100%

Fuente: INEC, 2010

Es importante mencionar que la población de Juan Gómez Rendón tiene una tasa de escolaridad del 7.88% y un nivel de analfabetismo (15 años y más) del 6%, de acuerdo al censo 2010.

3.5. Aspectos políticos.

La junta parroquial de “Juan Gómez Rendón” de acuerdo al artículo 66 del COOTAD, es un órgano de gobierno que estará integrado por los vocales elegidos democráticamente por votación popular, de los cuales el que tenga mayor votación será quien lo presidirá, y quien le siga en votos constará como vicepresidente.

El GAD de Juan Gómez Rendón desarrolla acciones convenientes a la gestión del territorio parroquial alineado a conseguir el buen vivir rural, fortaleciendo las capacidades y potencialidades de la cabecera parroquial mediante la participación ciudadana, planificación y organización territorial.

En lo que respecta a la estructura administrativa y operativa de Juan Gómez Rendón está conformada por cinco miembros principales, elegidos mediante votación popular y directa. De acuerdo a los resultados de las últimas elecciones la organización política actual de la parroquia Juan Gómez Rendón está integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Sr. Juan Alfredo Gonzabay Cayetano.
VICEPRESIDENTE: Sr. Luis Alberto Loo Anastasio.
PRIMER VOCAL: Sra. Cristina Quinde Rocuano.
SEGUNDO VOCAL: Econ. Gledis Quimis Ramírez Contreras.
TERCER VOCAL: Sr. Hipólito Contreras Martínez.
SECRETARIA: Ing. Sandra Maritza Cayetano Rugel.

En el territorio existen también organizaciones sociales y gremiales que se integran a los esfuerzos que desarrolla la Junta Parroquial y además, conducen procesos de fortalecimiento de las organizaciones locales para que superen sus debilidades y se consoliden, así como procesos que integran al trabajo conjunto entre varias organizaciones no gubernamentales y/o con la Junta Parroquial.

Con esta estructura organizativa fortalecida se pretende involucrar e integrar a todos los pobladores, a los integrantes de las organizaciones locales y la Junta Parroquial, junto a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para que trabajen de manera coordinada y se apoyen para lograr objetivos que contribuyan al logro del Buen vivir.

3.6. Aspectos económicos.

La Parroquia Juan Gómez Rendón es una zona con una economía escasamente desarrollada, lo que ocasiona que muchos de los pobladores tengan que trabajar fuera del territorio parroquial, aunque el análisis del censo nacional de población y vivienda del año 2010, señala que dentro de las actividades que realiza la Población Económicamente Activa (PEA) están en primer lugar “la agricultura, ganadería y pesca” actividades que actualmente de acuerdo al PDOT (2012), se centran en áreas cercanas a los recintos Cerecita, San Isidro y San Lorenzo, donde las actividades agrícola se las realiza a un nivel medio, debido a que los pequeños agricultores no cuentan con asistencia técnica para mejorar su productividad; otro de los inconvenientes que tiene este sector es la falta de caminos secundarios para el transporte de los productos, haciendo que los intermediarios aprovechen esta situación y los precios se incrementen; todas estas debilidades que existen en el sector agro-productivo hacen que las plazas de trabajos no sean permanentes sino más bien temporales.

Tabla 4: Indicadores de ocupación según rama de actividad. INEC 2010

Rama de Actividad	Casos	Porcentajes
Agricultura, ganadería, y pesca	1073	25.70%
Construcción	587	14.06%
Comercio al por mayor y menor	487	11.66%
Enseñanza – Docentes	213	5.10%

Fuente: INEC, 2010

Así mismo otra actividad que sobresale de acuerdo al censo 2010, es la “construcción” con el 14% de la PEA, actividad que la realizan fuera de la parroquia especialmente en Posorja, Playas y en la ciudad de Guayaquil; la actividad que ocupa el sector terciario es el comercio a la que pertenecen el 11.7% de la población económicamente activa que reside especialmente en la cabecera parroquial y que contribuye mayormente a la economía local, entre los que están los locales comerciales y las actividades informales de los vendedores ambulantes ubicados en la parte céntrica de la parroquia; el desarrollo de esta actividad se dio en respuesta a las necesidades de ingresos para la economía familiar.

Actualmente este sector se ha visto perjudicado como resultado de la desviación de la ruta de los vehículos de transporte tanto públicos como privados, modificada por la ampliación de la carretera, disminuyendo la actividad comercial, dando lugar a un menor ingreso para sus habitantes y afectando a la economía local.

Otra actividad que realiza la población económicamente activa es la “enseñanza y docencia” (censo, 2010) con un 5.10%, ya que la mayoría de sus habitantes que cuentan con una preparación de tercer nivel son docentes y ejercen su profesión en escuelas y colegios del sector, así como también en instituciones educativas de Guayaquil, Posorja, Salinas, y en la provincia de Manabí.

3.7. Aspectos Sociales y Culturales.

En la parroquia Juan Gómez Rendón su población se identifica según su cultura y costumbres; respecto a esto el INEC 2010 identifica a la población de esta parroquia como población “Mestiza” en un 75.67%, Afroecuatoriana en un 12.05%, Montubia un 7.66%, 3.97% como Blanca y al 0.66% como población indígena.

Con respecto al sistema educativo según información proporcionada por el GAD parroquial de Juan Gómez Rendón, (mayo,2013) en esta parroquia funcionaban 18 instituciones educativas de los cuales 12 son escuelas, 4 son colegios, y 2 son centros artesanales ; 6 de estas instituciones se ubican en la cabecera parroquial de Juan Gómez Rendón con 1.577 alumnos (771 hombres, 806 mujeres); y 12 se encuentran distribuidos en los recintos de Cerecita, San Cristóbal, Caimito, San Isidro, San Lorenzo, Bajada de Progreso, Mamey y Olmedo; con un número de 1692 alumnos (897 hombres, 795 mujeres)

En lo concerniente a la situación de la educación de esta parroquia los indicadores sociales del INEC 2010, señalan un nivel de analfabetismo del 6.87% y una tasa neta de asistencia a la Educación General Básica del 90.49% (niños de 5 a 14 años). Mientras que un 7.35% de la población tiene un nivel de instrucción superior.

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial de Juan Gómez Rendón la población de esta parroquia es joven, mostrando que el 88% es nacido en la provincia del Guayas y de estos un 4% no están inscritos en el registro civil y un 28% no tiene cédula de ciudadanía, y al trabajar informalmente tienen una baja cobertura en lo que se refiere a seguridad social.

Considerando los aspectos sociales, culturales y educativos de la parroquia Juan Gómez Rendón es imprescindible que existan actividades para el ciudadano impulsados por la Junta Parroquial, Prefectura, Alcaldía y Gobierno Nacional, en donde el único beneficiado sería la población, por lo que es necesario considerar las siguientes opciones, las mismas que están relacionadas con el análisis FODA del PDOT de la parroquia:

- Incentivar actividades de recreación e integración para tener una mejor convivencia; organizar comité barriales para gestionar actividades de capacitación y apoyo; así como también que mantenga un buen ambiente social entre sus habitantes, y que estas se identifiquen como parte de su cultura.
- No menos importante sería dotar de mayor cantidad de docentes capacitados mediante talleres, que brinden una educación con equidad y sin discriminación.
- Mejorar la infraestructura de los lugares de aprendizaje potencializándolos con equipos tecnológicos que brinden mayor comodidad, habilidades y destrezas a los estudiantes de la parroquia

3.8. Aspectos Ambientales.

La parroquia rural Juan Gómez Rendón, según información proporcionada por el GAD parroquial, es un territorio intervenido a través de varios siglos, lo que ha generado cambios en el medio natural; por eso sus pobladores reconocen las principales características del entorno en que viven, desde la falta de ríos permanentes y por lo tanto muy escasa disponibilidad de agua superficial, hasta la vegetación y fauna nativa, así como la topografía predominante y la calidad de los suelos, que junto a la limitación de los sistemas de riego existentes impiden un total desarrollo agropecuario; también reconocen las acciones que el

ser humano realiza en contra de la naturaleza, desde los poblados ubicados en áreas inicialmente seguras y que con el pasar de los años se extienden hasta áreas de riesgo con relación a inundaciones o deslizamientos durante los períodos de lluvias extraordinarias, así como los impactos ambientales negativos causados por diversas actividades.

Respecto al clima ésta parroquia posee un clima tropical con vegetación verde y abundante en época de lluvia; que disminuye en la temporada seca o de verano; cuya temperatura ambiental promedio varía entre 20 °C y 30 °C, mitigada por suaves vientos (GAD Juan Gómez Rendón, 2012).

Respecto al uso del agua en la parroquia, se determinó que la población la utiliza para abastecimiento en necesidades domésticas, abrevadero de animales; para la agricultura, la ganadería, riego y drenaje.

En esta parroquia sus suelos tienen capacidad para el desarrollo de cultivos agrícolas y espacios que permiten el desarrollo de asentamientos humanos. Sin embargo, la pérdida de vegetación nativa asociada a la tala, y a la irregularidad de las lluvias, es un asunto notable y reconocido por la población en el que hay que trabajar.

Existe muy poca información concreta sobre indicadores de calidad ambiental y registros relacionados con la biodiversidad que sirvan de base para el desarrollo de esta zona.

“Los estudios ambientales conjuntamente con los planes de ordenamiento territorial, son instrumentos apropiados para incorporar la dimensión ambiental en la planificación del desarrollo”. Zuñiga,(2012)

Esto hace mención que para tener una adecuada planificación para el desarrollo, los estudios ambientales deben ir relacionados y enfocados en el ordenamiento del territorio, con el fin de evitar la pérdida de especies que pueden encontrarse en peligro de extinción, creando un impacto ambiental negativo para el desarrollo de la parroquia.

Por esto en la sociedad el rol del medio ambiente es pieza fundamental para el desarrollo de las comunidades, para ello los suministradores de recursos son esenciales, sin embargo, también son espacios para los contaminantes que en ciertas ocasiones forman parte del poco desarrollo humano. En tales circunstancias para la parroquia se debe considerar lo siguiente:

- Exigir recolectores de los desechos y ubicarlos en lugares estratégicos donde exista mayor demanda de acuerdo a las necesidades de los habitantes.
- Tratar de sacar a diario los desechos para no contaminar el ambiente y evitar epidemias.
- Respecto al manejo de desechos, brindar talleres ecológicos para que tengan conocimiento de cómo reciclar y cuidar el medio ambiente.
- Determinar técnicamente la frecuencia de los recolectores de basura en la parroquia Juan Gómez Rendón, para mejorar el estilo de vida y evitar enfermedades

Al momento en la parroquia se ha implementado medidas de prevención, como se muestra en la Ilustración 3 para identificar las amenazas, vulnerabilidades, riesgos, las capacidades y recursos del sector.



Ilustración 3 Bayas Informativas sobre el Sistema Prevención y Riesgo de la parroquia Juan Gómez Rendón.

Foto Tomada por Judith Montes

Fecha 8 de Diciembre 2014

3.8.1. Impactos ambientales negativos generados por el ser humano.

Entre las principales actividades causadas por el hombre, según el GAD de Juan Gómez Rendón, que afectan negativamente al ecosistema están:

- La contaminación por descargas de aguas residuales domésticas.
- El uso inadecuado de los fertilizantes y pesticidas.

- La generación de residuos sólidos desde los domicilios.
- Los incendios forestales en los periodos secos.
- La persistencia de la quema de la basura a cielo abierto.
- La generación de gases y nubes de polvo causado por el transporte terrestres
- Así como una población mayormente concentrada en la cabecera parroquial y en los recintos adyacentes o cercanos a las vías primarias o autopistas.

Todo esto tiene implicaciones ambientales negativas en el suelo, aire, agua y en las actividades productivas y no productivas que se desarrollan en el territorio parroquial de Juan Gómez Rendón,

3.9. Resultados de los programas: Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin Barreras; Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable: Buen Vivir Rural; entre otros programas observables en la parroquia sujeta de estudio

En la parroquia Juan Gómez Rendón se desarrollan varios programas sociales llevados a cabo por el Gobierno Central a través de sus Ministerios en el ámbito social dirigidos a la población más vulnerable entre los que están:

Cuadro 1: Programas Sociales desarrollados en parroquia rural Juan Gómez Rendón.

Sector/Indicador	Medida	Fuente	Año	Parroquia Juan Gomez
Bono de Desarrollo Humano - madres	Número	Programa de Protec	2011	1,217.00
Bono de Desarrollo Humano - tercera edad	Número	Programa de Protec	2011	572.00
Bono de Desarrollo Humano - todos los beneficiarios	Número	Programa de Protec	2011	1,898.00
Crédito de Desarrollo Humano - discapacitados	Número	Programa de Protec	2010	6.00
Crédito de Desarrollo Humano - madres	Número	Programa de Protec	2010	400.00
Crédito de Desarrollo Humano - tercera edad	Número	Programa de Protec	2010	34.00
Crédito de Desarrollo Humano - todos los beneficiarios	Número	Programa de Protec	2010	440.00
Programa Alimentate Ecuador - discapacitados	Número	Programa Alimentate	2010	128.00
Programa Alimentate Ecuador - niños/as	Número	Programa Alimentate	2010	452.00
Programa Alimentate Ecuador - tercera edad	Número	Programa Alimentate	2010	530.00
Programa Alimentate Ecuador - total beneficiarios	Número	Programa Alimentate	2010	1,110.00
Programa de Alimentación Escolar - niños	Número	Programa de Alimen	2010	1,150.00
Programa de Alimentación Escolar - padres	Número	Programa de Alimen	2010	7.00
Programa de Alimentación Escolar - profesores/administriv	Número	Programa de Alimen	2010	37.00
Programa Textos Escolares Gratuitos - alumnos	Número	Programa de textos	2009	1,889.00

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador 2011

3.9.1. Bono de desarrollo humano.

Es una herramienta de respaldo económico para los pobladores de la parroquia ante sus múltiples necesidades, situación que conlleva al consumo directo impidiendo el ahorro, mucho menos la inversión, todo lo que se recibe se lo consume y muchas veces suele ser el bono el único instrumento de ingreso para determinadas familias.

Según lo indica el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, 2014):

“El Bono de Desarrollo Humano es un subsidio monetario de 50 dólares mensuales, este beneficio se entrega a familias o personas que se encuentran por debajo de la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social.” (El Registro Social es un catastro nacional de información individualizado por familias que permite identificar la clasificación socio-

económica de las familias y personas que serán potenciales beneficiarias de los programas y proyectos sociales del Estado).

Los objetivos que persigue el gobierno con la entrega de compensaciones monetarias directas a cabezas de familias que se encuentran bajo la línea de pobreza están orientados a garantizar a los núcleos familiares en un nivel mínimo de consumo, proteger a los adultos mayores y personas con discapacidades, además de incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud.

3.9.2. Crédito de desarrollo humano.

En este sentido el adjudicatario del Bono de Desarrollo Humano tiene acceso a un crédito de inversión para pequeños negocios orientados a dar un servicio, comercio o producción a través del Banco Nacional de Fomento. (MIES, 2014)

Estadísticamente en la parroquia existe un número de 440 beneficiarios, de acuerdo al INEC, (2010).

3.9.3. Programa de alimentación escolar

Según el Ministerio de Educación, el Programa de Alimentación Escolar atiende los 200 días del período escolar con alimentación para niñas y niños de 3 a 4 años de edad de Educación Inicial; y niñas, niños y adolescentes entre 5 y 14 años de edad de Educación General Básica (EGB) de instituciones educativas públicas, fiscomisionales y municipales de las zonas rurales y urbanas.

El propósito del Programa es brindar de manera gratuita servicios de alimentación escolar, en respuesta a una política de Estado que contribuye a la reducción de la brecha en el acceso a la universalización de la educación y al mejoramiento de su calidad y eficiencia y que a la vez, mejore el estado nutricional de los estudiantes de instituciones públicas, fiscomisionales y municipales de Educación Inicial y Educación General Básica del país.

El desayuno escolar, que en muchos de los casos es la primera comida del día, brinda a los estudiantes el 90% de las necesidades energéticas y cubre al 85% el requerimiento de proteína requerida para esa hora del día; comprende cinco productos: colada fortificada de

sabores, galleta tradicional, galleta rellena, barra de cereal y granola en hojuelas, mientras que el refrigerio consiste en 200 ml en envase tetra brik de leche de sabores y entera.

El Programa además incorpora una estrategia de inclusión económica y social, que tiene como objetivo dinamizar la economía nacional a partir de la integración de pequeños productores de granola en hojuelas. En el caso de la parroquia Juan Gómez Rendón hasta el censo 2010, beneficio a 1110 personas entre niños, padres (asistencia mínima), y profesores.

3.9.4. *Aliméntate Ecuador.*

Este programa tuvo sus inicios en el año 2004, dirigido a los niños más pobres de las zonas rurales urbanas marginales, posteriormente incluyó a los adultos mayores y con capacidades especiales.

El objetivo que persigue el gobierno con este programa es apoyar a la alimentación y nutrición de sectores pobres del país, específicamente a los niños menores de seis años y adultos mayores, además mejorar su estado de salud. Este programa hasta el censo 2010 tuvo 1110 beneficiados entre niños, discapacitados y adultos mayores; pero actualmente ya no aplica en esta parroquia.

3.9.5. *Programa Textos Escolares Gratuitos.*

Este programa que hasta el 2009 benefició a la parroquia Juan Gómez Rendón en un número de 1889 estudiantes, tiene como fin, de acuerdo al Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Administración Escolar, el garantizar una educación de calidad y eliminar las barreras de acceso a la educación, dotando de textos escolares a niñas, niños y jóvenes de instituciones educativas públicas y fiscomisionales a nivel nacional.

La entrega corresponde a textos para estudiantes, textos de estudiantes para docentes y guías de trabajo para los docentes en las diferentes materias, niveles y grados de educación: Educación General Básica y Bachillerato General Unificado.

La distribución de los libros la realiza un Operador Logístico bajo la supervisión de las Subsecretarías y Coordinaciones Zonales de Educación, que son las responsables de entregar de manera oportuna los recursos educativos a los establecimientos a nivel nacional, eso garantiza que los estudiantes cuenten con los paquetes (kits) de textos, una

semana antes del inicio de clases del nuevo año lectivo; y se distribuyen a estudiantes desde 1º grado de Educación General Básica hasta 3º curso de Bachillerato General Unificado de instituciones públicas y fiscomisionales a nivel nacional.

3.9.6. Juventud, Empleo y Migración

El gobierno de Ecuador, a través de la Secretaría Nacional de Migración (SENAMI), en conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia desarrolló para jóvenes entre 15 y 29 años de edad del sector rural y urbano en 12 cantones de Azuay, El Oro y Loja.

La estrategia aplicada a este programa tiene tres componentes:

- Desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de las instituciones y políticas públicas en juventud, empleo y migración.
- Promoción de un marco jurídico sobre la migración y el desarrollo de capacidades de la juventud.
- El desarrollo de capacidades y asociaciones para programas de empleo juvenil y su aplicación.

3.9.7. Ecuador saludable: buen vivir rural.

El Programa del Buen Vivir Rural, está orientado a mejorar la economía y la calidad de vida de las familias rurales con altos índices de pobreza, por lo que el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) desarrolla acciones para que el habitante rural sienta su rol en la soberanía alimentaria, además de impulsar la equidad para las familias rurales y reforzar su identidad cultural.

En este sentido se pretende ampliar las capacidades y oportunidades en la zona rural, a través de procesos de transformación, potencializando las fortalezas y características de la ruralidad; e incluir a los pequeños productores rurales en la transformación de la matriz productiva.

A fin de cumplir con esta labor, el MAGAP cofinancia iniciativas productivas agrícolas ambientalmente sustentables y sostenibles; es decir, amigables con el entorno natural y duradero en el tiempo.

El programa se extiende en 209 parroquias, distribuidas en 13 provincias de la Sierra y Costa, para beneficiar a 41 mil familias rurales: pequeños agricultores, minifundistas y productores familiares. Particularmente en la parroquia Juan Gómez Rendón, el MAGAP ha ejercido poca acción.

Al momento los programas que han generado un impacto en la parroquia son programas ejecutados por el MIES: Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), Centro Infantiles del Buen Vivir, (CIVB), Inclusión de Adulto Mayor, el Bono de Desarrollo Humano y Crédito de Desarrollo Humano, llegando a beneficiarse la población en mejoras al desarrollo de convivencia social, inclusión en áreas de la educación y laborales; referente al Bono de Desarrollo Humano a servido para disminuir el índice de pobreza de la parroquia, de igual manera con el Crédito de Desarrollo para que las mujeres pueden iniciar sus propias microempresas comerciales y artesanales.

3.9.8. Actores y gestores de los programas.

En la parroquia Juan Gómez Rendón, los actores principales son los receptores y beneficiarios de los programas sociales, como las asociaciones de comerciantes, agricultores, comunas, etc. Y por otra parte entre los gestores cuyos actores principales podemos mencionar al Ministerio de la Inclusión Económica (MIES) y Social, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Ministerio de Salud Pública, y Organismos no Gubernamentales.

3.9.9. Participación de entidades gubernamentales.

Las entidades gubernamentales que están involucradas directamente al Ministerio de la Inclusión Económica (MIES) y Social, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Ministerio de Salud, Tenencia Política ; quienes se convierten en ejecutores de las políticas públicas para el desarrollo de las zonas rurales a través de los planes, programas y servicios dirigidos a grupos vulnerables como niños, adultos mayores y personas con discapacidad; además de incentivar a los pequeños productores a través de crédito, con el objetivo de aportar su movilidad social y generar oportunidades que permitan alcanzar niveles de vida acordes al buen vivir.

Así mismo la Asociación de Gobiernos Parroquiales Rurales del Guayas (ASOGOPAR), actúa como nexo entre las parroquias del Guayas y los lineamientos del gobierno para la consecución del Buen Vivir Rural, estableciendo espacios con instituciones públicas, privadas, académicas y la cooperación internacional.

3.9.10. Participación de entidades no gubernamentales.

En esta parroquia se cuenta con la ayuda de entidades no gubernamentales como es PLAN INTERNACIONAL, que apoya al sector mediante capacitaciones a la comunidad dirigiendo su ayuda especialmente a la niñez, adolescencia y adultos mayores al ser la parte más sensible de la población.

3.9.11. Participación y organización de la sociedad civil.

La población civil de la parroquia Juan Gómez Rendón está conformada por familias que participan activamente con la Junta parroquial, y lo hacen por medio de un representante de las diferentes organizaciones que han formado, como lo son de organizaciones deportivas, comunitarias, religiosas, barriales, artesanales, etc.

La participación de los ciudadanos de la parroquia Juan Gómez Rendón puso en evidencia a personajes que son actores de cambio y desarrollo, es por ello que buscamos al ex presidente de la junta parroquial señor Aurelio Llandan quien manifiesta que “lamentablemente la parroquia está desatendida, los negocios nuevos no aparecen y la calidad de vida que llevamos es poco agradable, no tenemos alcantarillado, las tierras no se cultivan y la opción de un hospital, o un buen centro de educación son mínimas, lamentablemente nos tienen tanto el gobierno provincial y la alcaldía en completo abandono, solo transitan las autoridades por aquí cuando buscan los votos y nada más”

CAPÍTULO IV
EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO
RURAL.

4.1. Competencias del desarrollo de ordenamiento territorial (PDOT).

El término “competencias” se refiere al conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que toma parte activa en el desempeño responsable y eficaz de las actividades cotidianas dentro de un contexto determinado. Es por eso que el gobierno parroquial rural Juan Gómez Rendón tiene como objetivo general, lograr el desarrollo social, económico y cultural de la población, sin perder de vista la visión y misión compartida por sus pobladores mediante la participación activa junto a otros actores gubernamentales y no gubernamentales, para así superar los problemas prioritarios y alcanzar el buen vivir.

Consecuentemente con las competencias establecidas en el PDOT, las autoridades de la Junta Parroquial tienen dentro de su política de trabajo la responsabilidad de la gestión de desarrollo parroquial, entre las que están:

1. Planificar su desarrollo y ordenamiento territorial.
2. Lograr la participación efectiva de los diferentes actores sociales, promoviendo la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales
3. Construir y mantener la infraestructura administrativa, humana y física, así como los equipamientos y los espacios públicos.
4. Mantener una óptima gestión administrativa que fortalezca al desarrollo parroquial y a las actividades productivas comunitarias.
5. Fortalecer la vialidad parroquial rural.
6. Buscar el buen vivir rural identificando y solucionando los problemas prioritarios de la parroquia.
7. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos siempre en coordinación con el gobierno cantonal y provincial y con los diferentes niveles de gobierno.

Para cumplir con esta gestión de desarrollo, el GAD parroquial de Juan Gómez Rendón cuenta con un sistema competitivo que reúne los diferentes sectores de la sociedad para lograr con los objetivos y responsabilidades, haciendo que la junta parroquial tenga una estructura funcional; entre los que están los convenios vigentes con diferentes organismos entre los que podemos mencionar al MIES- INFA, cuyo objetivo es auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad y mejorar las capacidades y

potencialidades de la ciudadanía, los beneficiarios son niños, jóvenes y adultos mayores de las comunidades; otro convenio es con Plan Internacional, cuyo objetivo es mejorar las condiciones sanitarias de las familias en situación de vulnerabilidad de la cabecera parroquial.

Ampliando el tema de las competencias ambientales el GAD parroquial rural de Juan Gómez Rendón, abarca temas como: incentivar la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente, facultad para coordinar con los GADs provinciales y cantonales temas ambientales, vigilar la protección y uso sostenible del ambiente y la biodiversidad a través del impulso de planes y programas, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial. También le corresponde promover la organización de los recintos, comunidades, comités barriales, organizaciones ciudadanas y demás asentamientos rurales en todos los ejes temáticos de interés comunitario.

Para dar cumplimiento a la planificación de proyectos que atiendan a las necesidades más urgentes y prioritarias el GAD Parroquial (2012), señalo varias propuestas de proyectos a mediano y largo plazo de acuerdo a los sistemas ambientales, económicos, agrícolas, sociales, educativos y de salud, entre los que están:

Tabla 2: Proyectos para los años 2012 a 2017 según los Sistemas Ambiental, Económico, Agrícola, Social, Educativo y de Salud.

Sistemas	Proyectos Propuestos	Resultado al 2014
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y aplicación de un plan de gestión ambiental. • Desarrollo de buenas prácticas ambientales: en barrios y vías limpias y en el reúso y acopio de residuos sólidos en domicilios • Desarrollo de capacidades locales para la gestión de riesgos con participación comunitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe solo dentro de la planificación pero no se desarrolló plenamente. • Estas prácticas son aplicadas en la mayoría de los sectores barriales. • A través de la capacitación se ha logrado ayudar a enfrentar adversidades por ejemplo en época invernal.

<p>Económico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para conformación y gestión de microempresas a líderes y organizaciones de base local. • Capacitación a los agricultores y artesanos en el desarrollo de micro emprendimientos. • Diseño y funcionamiento de micro empresas piloto con iniciativas turísticas. • Conformación, Construcción y equipamiento de un centro de acopio agrícola y artesanal para el comercio justo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si ha capacitado sobre liderazgo y desarrollo de microempresas • En lo agrícola no se da, pero si en lo artesanal y gastronómico • Actualmente existe microempresas que se han iniciado en el tema de artesanías en paja. • En la actualidad este proyecto no ha sido desarrollado.
<p>Agrícola</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Línea de crédito para el desarrollo de cultivos agrícolas y para la comercialización de la producción. • Micro huertos orgánicos en unidades educativas y en los barrios de los poblados. • Red de suministro de agua para el desarrollo de actividades agrícolas. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se ha desarrollado • El micro huertos se inició solo en las unidades educativas. • No se ha desarrollado.
<p>Sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la cobertura del suministro domiciliario de agua potable en la cabecera parroquial y los recintos. • Abastecimiento de agua potable por tanqueros en los recintos. • Ampliación de la cobertura de alcantarillado sanitario y drenaje pluvial en la cabecera parroquial • Estudios y diseños para redes de alcantarillado sanitario y sistema de tratamiento de las aguas residuales domésticas en los recintos • Mantenimiento y ampliación del alumbrado público 	<ul style="list-style-type: none"> • No se ha desarrollado • Actualidad se mantiene el abastecimiento. • No se ha desarrollado. • Aun no se realizan. • Se mantiene el antiguo pero no se ha ampliado.

	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la cobertura de recolección de la basura • Regeneración urbana en la cabecera parroquial • Centros de Recreación y esparcimiento en la parroquia • Baterías Sanitarias en los recintos 	<ul style="list-style-type: none"> • Aun no mejora. • No se ha logrado desde el 2005. • Si se han desarrollado. • Solo parcialmente.
Educativo y Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y ampliación de unidades educativas fiscales. • Equipamiento tecnológico a las unidades educativas fiscales. • Incentivos a la excelencia estudiantil. • Equipamiento, dotación de insumos y ampliación de las Unidades de Salud instaladas en la parroquia. • Prevención de enfermedades de transmisión sexual, crónicas y degenerativas. • Prevención y disminución del alcoholismo y el consumo de estupefacientes. • Prevención de embarazo precoz 	<ul style="list-style-type: none"> • Está en planificación. • Las escuelas han recibido equipamiento e incentivos para mejorar la educación. • Aun no se ha logrado. • Si se han desarrollado campañas preventivas de enfermedades • Actualmente se trabaja junto a ONGs y MIES para disminuir estos problemas sociales.

FUENTE: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 – 2017

REALIZADO POR: Judith Montes

Los proyectos descritos anteriormente en el cuadro son propuestas específicas para contribuir al logro del buen vivir rural enfocándose en los objetivos de cada sistema; los cuales en la actualidad de acuerdo a la investigación de campo realizada en el 2014, algunos están en diferentes fases de desarrollo, otros no se han resuelto, o están pendientes de desarrollar.

4.2. Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural.

Los indicadores nos permiten demostrar la consolidación de la capacidad de gestión de la Junta Parroquial, así como también promover las acciones necesarias para impulsar la ejecución de proyectos que se integren al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Por lo tanto se realizaron preguntas de tipo investigativo a una muestra de la población de Juan Gómez Rendón con respecto a su nivel de educación, actividades a las que se dedican, acercamiento con la Junta Parroquial, etc. con el objetivo de conocer la gestión pública de la Junta parroquial, la realidad de la parroquia y demás temas que sean de interés para este proyecto que nos indiquen el nivel de desarrollo rural.

Continuando con el análisis de las preguntas realizadas en las encuestas a una muestra de la población, se obtuvo indicadores de gestión que se presentarán a continuación.

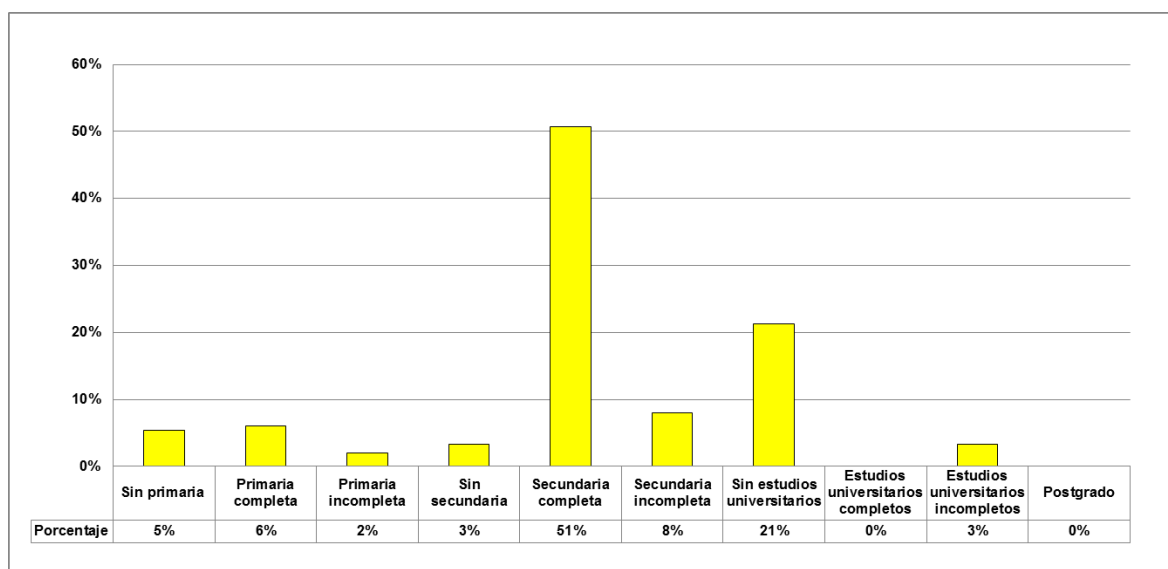


GRÁFICO Nº 1 Nivel de Instrucción

FUENTE: Encuesta aplicada a la población de Juan Gómez Rendón, 2014

REALIZADO POR: Judith Montes

Análisis e Interpretación:

Los índices de nivel de instrucción académico muestran que el 51% de los encuestados tienen un completo nivel de instrucción secundaria, un 8% tiene la secundaria incompleta, 3% sin secundaria, el 6% tiene la primaria completa, el 2% con estudios primarios incompletos, el 5% no tiene la primaria, 3% cursa estudios universitarios aun por culminar,

21% sin estudios universitarios, es importante indicar que dentro de la muestra encuestada hubo un 0% en las variables estudios universitarios completos y en posgrados; esto no implica que al momento no existan profesionales dentro de la parroquia, sino que dentro de la muestra encuestada los habitantes han tenido las iniciativas de prepararse y obtener un título de tercer nivel pero no lo lograron y otros aún no han culminado; en cambio, poco más de la mitad de los encuestados ha culminado los estudios secundarios y no todos optan por empezar la instrucción superior, esto se debe principalmente a la dificultad de los estudiantes para trasladarse a las ciudades donde se oferta la instrucción académica superior que en el sector no existe; otro factor importante son los escasos recursos económicos de los padres de familia para solventar su traslado y permitir que sus hijos tengan la oportunidad de estudiar. Cabe recalcar que actualmente al contrastar los resultados de la muestra encuestada no guarda relación con los datos históricos de la parroquia Juan Gómez Rendón que acunó a docentes que hoy ejercen su profesión en distintas instituciones educativas dentro y fuera de la parroquia

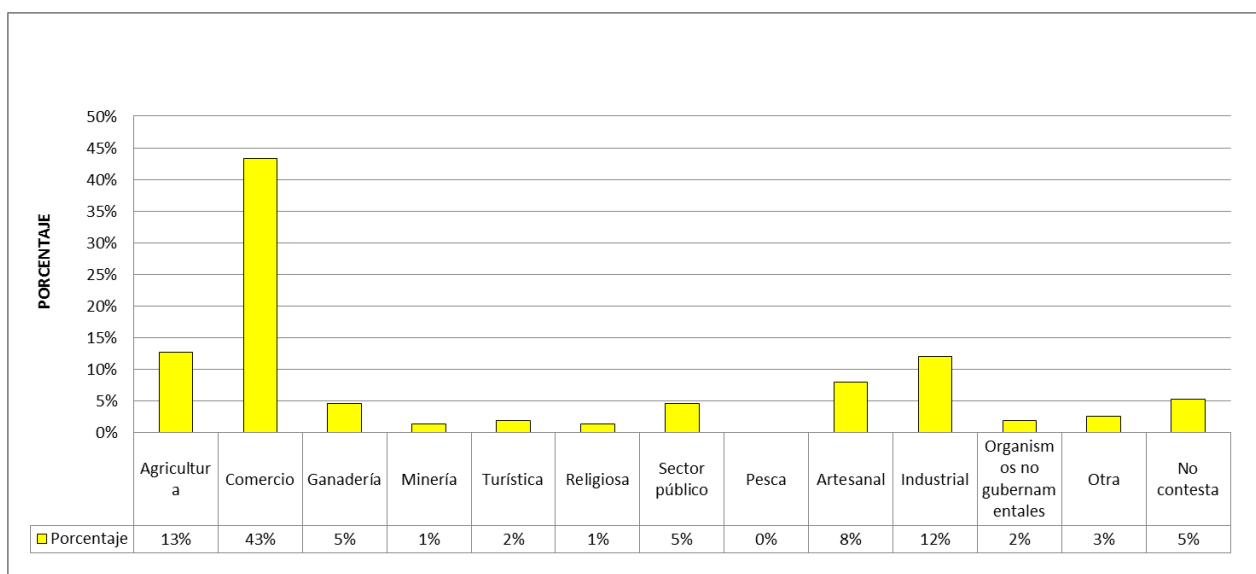


GRÁFICO N° 2: Actividad Económica

FUENTE: Encuesta aplicada a la población de Juan Gómez Rendón, 2014

REALIZADO por Judith Montes

Análisis e Interpretación:

Al investigar a que actividades se dedican la población económicamente activa de la parroquia rural Juan Gómez Rendón, resultó que el comercio es una de las actividades que más realiza la población con un 43%, seguido de un 13% dedicada a la agricultura, y un 12% de los habitantes que trabajan en industrias, localizadas fuera de la parroquia, un 8 %

se dedica al sector artesanal, el sector público y sector ganadero son actividades a la que se dedican parte de la población en un 5% cada una; el resto de la población se dedica en menor frecuencia a actividades religiosas, mineras, turísticas y otros.

Al contrastar con los indicadores de ocupación del INEC, 2010, se nota que actualmente la población económicamente activa que antes se dedicaba en primer lugar a trabajar en espacios agrícolas en un 25%, ahora a optado por emprender mayormente en el comercio siendo esta actividad de acuerdo al censo 2010 la que ocupaba el tercer lugar con un 11%, esto se debe al escaso desarrollo agrícola, y al crecimiento de microempresas dedicadas al comercio.

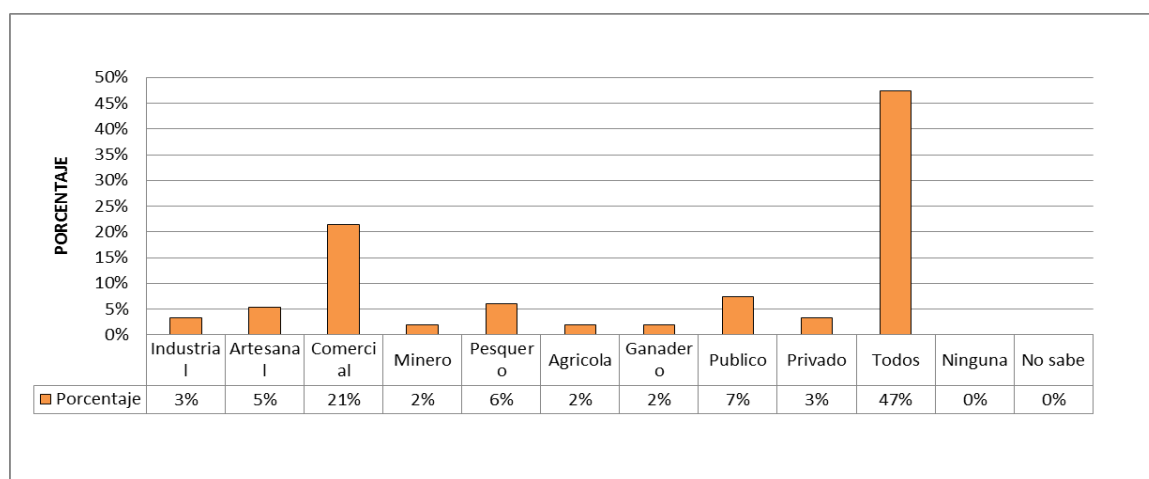


GRÁFICO Nº 3: Aplicación de las políticas públicas por sectores productivos.

FUENTE: Encuesta aplicada a la población de Juan Gómez Rendón, 2014

REALIZADO POR: Judith Montes

Análisis e Interpretación:

La percepción que tuvieron los habitantes de la Parroquia Juan Gómez Rendón acerca de cuál de los sectores productivos se ha visto más beneficiados con la aplicación de las políticas públicas, se pudo percibir que un 48% de la población opina que todos los sectores productivos han sido beneficiados con las políticas públicas, un 21% indica que se benefició al área comercial y el 7% que se benefició el sector artesanal. Tomando en cuenta que la agricultura de acuerdo al SISE es la actividad de mayor incidencia en la parroquia solo el 2% considera que ha sido beneficiada. Esto se debe a la falta de opciones de desarrollo e incentivos que tiene la población para dinamizar este sector

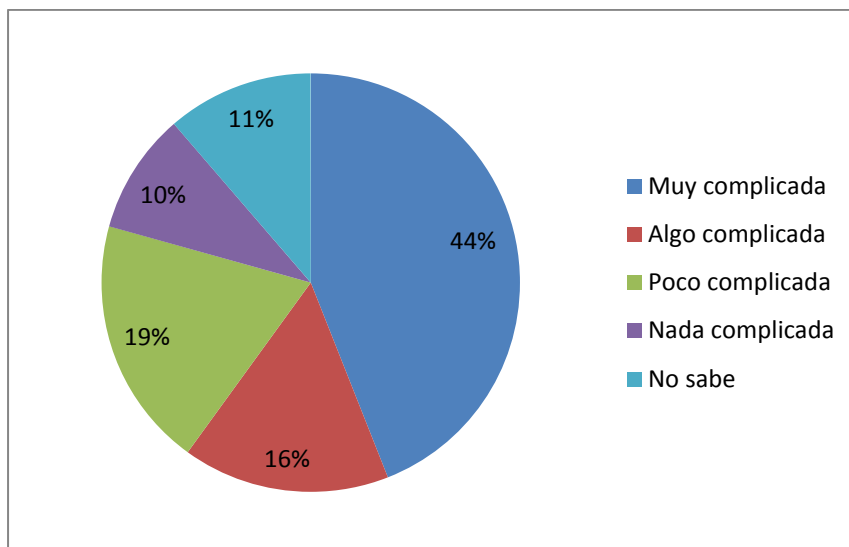


GRÁFICO Nº 4: Percepción de las políticas públicas por parte de los habitantes de la parroquia.

FUENTE: Encuesta aplicada a la población de Juan Gómez Rendón, 2014

REALIZADO POR: Judith Montes

Análisis e Interpretación:

El entender las políticas públicas para los habitantes de la parroquia Juan Gómez Rendón es un tema complicado ya que no todos las personas entienden del tema, ni mucho menos comprenden la solución que el Estado pretende dar a los problemas que afectan a la parroquia, así es el caso que la población al ser encuestada respondió con un 44% que las políticas públicas son muy complicadas, un 19% de la muestra poblacional dijo que es poco complicadas, 16% considera que son algo complicadas, un 9% dijo que son nada complicadas, mientras tanto el 11% de la población dijo no saber nada de políticas públicas.

4.3. Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.

- El Sistema Descentralizado de Planificación orienta la presencia de actores sociales y organizaciones para prever el desarrollo de acciones públicas en todos los niveles territoriales en el Ecuador.
- La participación activa de la ciudadanía es un factor fundamental que fortalece la capacidad de gestión de la Junta Parroquial ante organismos gubernamentales y no gubernamentales, al identificar las necesidades y problemas más importantes de la comunidad, así mismo analizando las posibles soluciones que conduzcan al

mejoramiento y progreso de la misma. De esta manera la participación ciudadana contribuye al proceso de descentralización del Estado.

- Para lograr el desarrollo territorial es importante buscar propuestas de soluciones que fortalezcan la construcción del buen vivir tanto social, económico y político

Por tanto para analizar los aspectos antes descritos, detallo los indicadores siguientes:

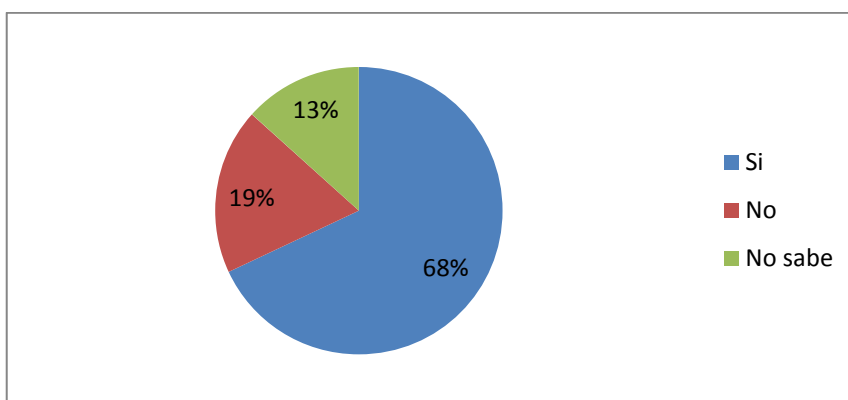


GRÁFICO N° 5: influencia de los ciudadanos en las decisiones del gobierno local.

FUENTE: Encuesta aplicada a la población de Juan Gómez Rendón, 2014

REALIZADO POR Judith Montes

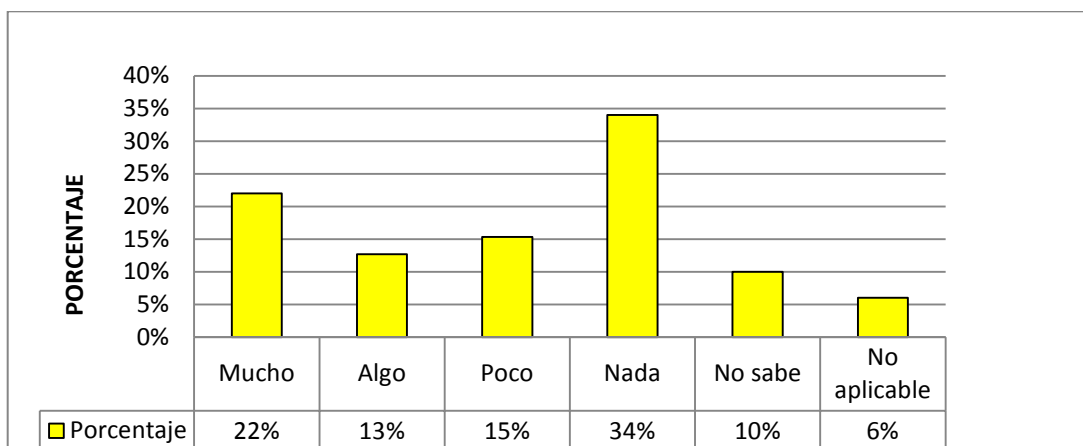


GRÁFICO N° 6: Nivel de influencia de los ciudadanos en el gobierno local.

FUENTE: Encuesta aplicada a la población de Juan Gómez Rendón, 2014

REALIZADO POR Judith Montes

Análisis e Interpretación:

Según los datos finales de la encuesta el 68% de la muestra cree que los ciudadanos si pueden influir en las decisiones del gobierno local y el 19% no creen que puedan influir; sin embargo de acuerdo a los resultados del gráfico 6, el 34% de los encuestados creen que es casi nula la incidencia de su participación, solo para el 22% indica que es mucha y el 15% resultado que es poca su participación, el 13% indico que en algo pueden influir, un 10% no sabe y el 6% no aplica.

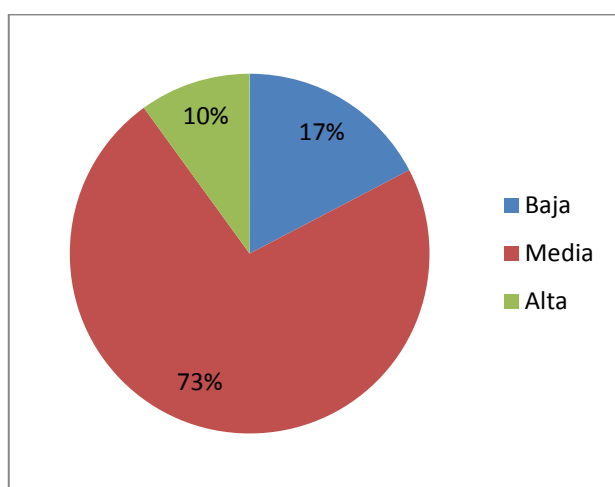


GRÁFICO Nº 7: Gestión del GAD en propuestas de proyectos.

FUENTE: Encuesta aplicada a la población de Juan Gómez Rendón

REALIZADO POR Judith Montes

TABLA 5. Desarrollo de proyectos del GAD parroquial.

Descripción	Porcentaje
Si	66%
No	26%
No sabe	8%
Total	100%

FUENTE: encuesta aplicada a la población de Juan Gómez Rendón. 2014

REALIZADO POR Judith Montes

Análisis e Interpretación:

La tabla 5, nos indica que el 66% de los encuestados consideran que la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su población, pero aun así la gestión de coordinación de propuestas de proyectos con el municipio, otras

organizaciones gubernamentales y no gubernamentales es calificada como media en un 73%, el 17% posee una gestión baja y por último el 10% tiene una alta gestión de propuestas, como lo indica el gráfico 7.

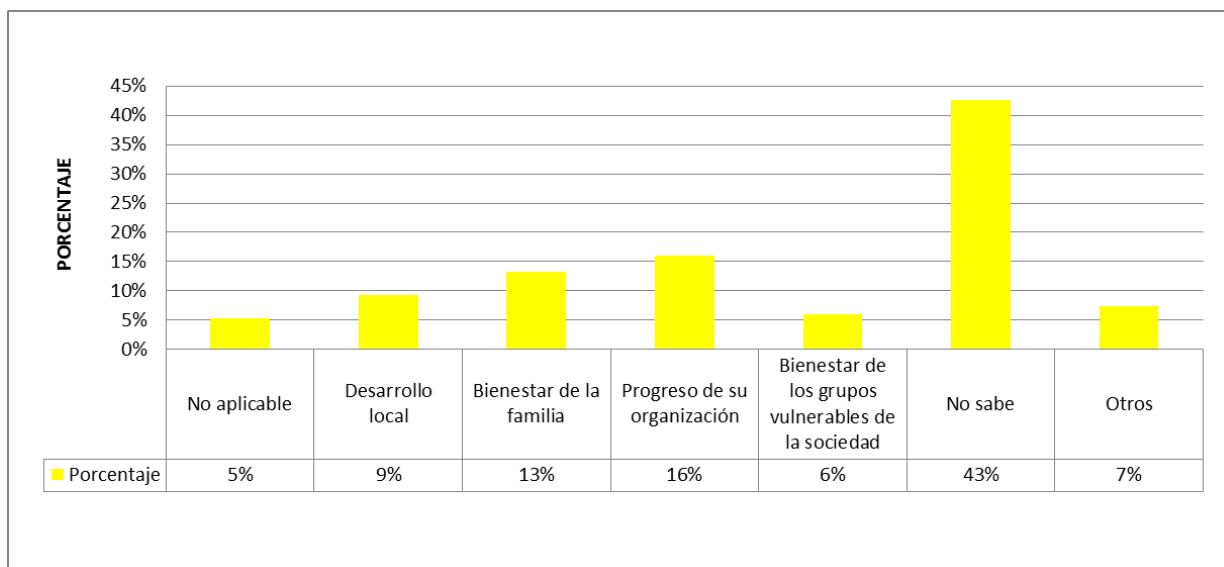


GRÁFICO Nº 8: 1 Principal Política pública

FUENTE: Encuesta aplicada a la población de Juan Gómez Rendón, 2014

REALIZADO POR: Judith Montes

Análisis e Interpretación:

Las políticas públicas hacen que los procesos de transformación beneficien a la comunidad, ya que buscan solucionar los problemas y necesidades más prioritarias de la sociedad, pero en la investigación de campo se comprobó que el 43% no tiene conocimiento de las políticas públicas o no sabe cuál es la principal política pública, el 16% indica que si tiene conocimiento de políticas públicas orientadas hacia el progreso de su organización, el 13% conoce que se orientó al bienestar familiar, un 9% al desarrollo local, el 6% indica que las políticas han sido dirigidas al bienestar de los grupos vulnerables de la sociedad; el resto de la población encuestada no aplica en un 5%.

4.4. Articulación de las Políticas Públicas.

Las políticas y directrices del ordenamiento territorial abarcan el interés establecido en el Plan de Desarrollo, con responsabilidad directa de los entes públicos, privados y sociales. Es prioridad tener coherencia con la planificación en el nivel territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados sujetos al desarrollo con competencias, equidad y completa

autonomía. En este sentido los recursos que el gobierno asigne a la Junta parroquial Juan Gómez Rendón está sujeta al cumplimiento de los planes de la política pública en el desarrollo y ordenamiento territorial.

La articulación de las políticas públicas del Estado, de acuerdo al actual modelo, dispuesto en estructuras zonales, busca mayor articulación entre los niveles administrativos, en este orden el Plan Nacional del Buen Vivir, es la guía de la construcción del poder popular, sin embargo de los datos arrojados de la encuesta se pudo identificar que el 48% no saben nada respecto al tema, el 29% no ha analizado, el 21% de los habitantes que ha pertenecido a alguna organización si ha analizado los planes para el Buen Vivir y el último 2% no lo aplica en nada. Resultado que se observa gráficamente a continuación.

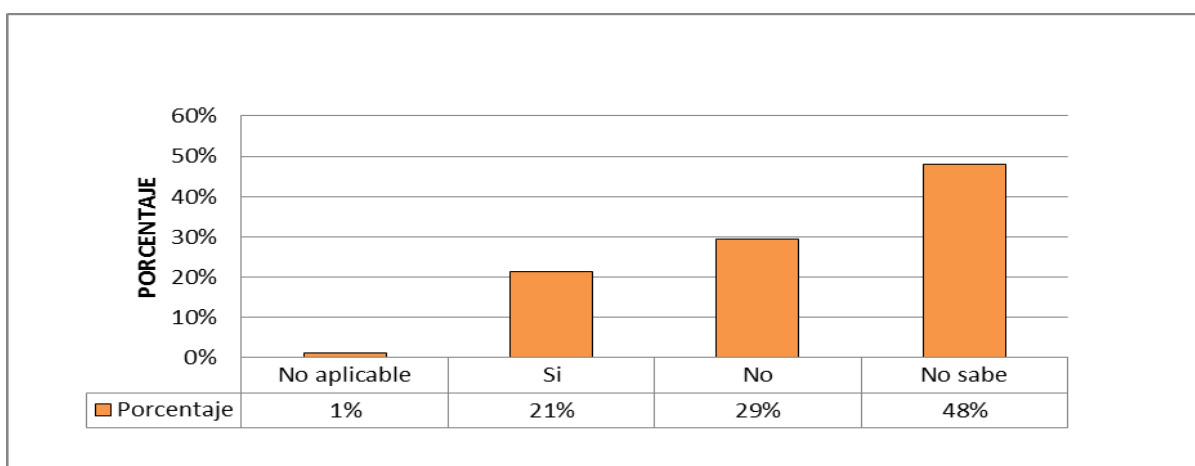


GRÁFICO Nº 9: Analiza el Plan Nacional del Buen Vivir de SENPLADES

FUENTE: Encuesta aplicada a la población de Juan Gómez Rendón, 2014

REALIZADO POR: Judith Montes

Los GAD exigen la asignación de los recursos y competencias asignadas considerando las exigencias de la Junta Parroquial y la participación directa de los ciudadanos de la parroquia para que sus derechos sean aplicados tomando en cuenta los nuevos lineamientos del COOTAD, en donde las autoridades gestionan y avalan las obras requeridas por la parroquia de acuerdo a la demanda de los recursos, a continuación gráficamente se presentan resultados de las encuestas que nos llevan a pensar que en la parroquia Juan Gómez Rendón, se necesita trabajar mucho para que la población se involucre más en las articulaciones de las políticas públicas.

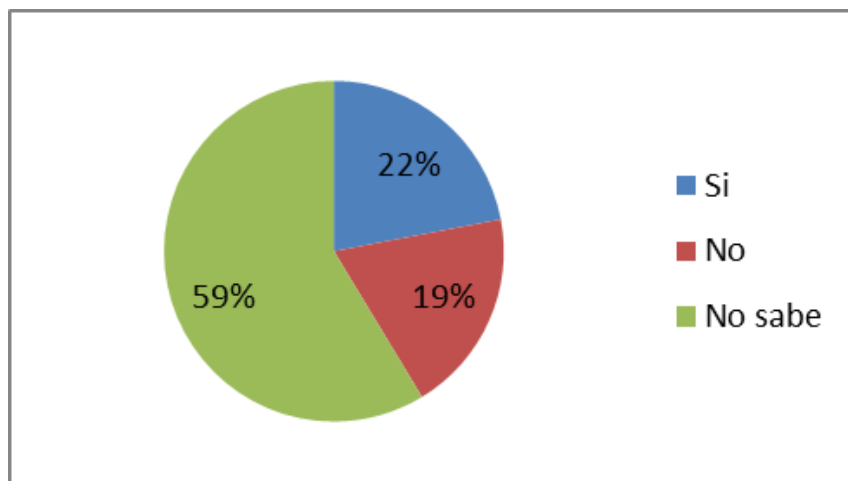


GRÁFICO No. 10: Socialización del Plan de Desarrollo Parroquial.

FUENTE: Encuesta aplicada a la población de Juan Gómez Rendón, 2014.

REALIZADO POR: Judith Montes.

Análisis e Interpretación:

La población encuestada de la parroquia Juan Gómez Rendón indica en un 59% que el Plan de Desarrollo Parroquial, no ha sido socializado con los líderes de las organizaciones sociales de la parroquia; mientras existe un 22% que afirma que si ha sido socializado y el 19% niega que se lo haya hecho conocer a los líderes de las organizaciones. Contrario a la opinión ciudadana; en la entrevista realizada a los líderes de instituciones públicas/privadas, y del GAD parroquial de Juan Gómez Rendón certifican en un 80% que el Plan de Desarrollo Parroquial exigido por la SENPLADES, como referente al Plan Nacional del Buen Vivir; y solo un 20% indica que aún no se lo ha socializado

TABLA 6. Acercamiento de la Junta Parroquial con los involucrados del Plan de Desarrollo Parroquial

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si se ha socializado	8	80%
No se ha socializado	2	20%
Total	10	100%

FUENTE: Entrevista realizada a líderes de la parroquia rural Juan Gómez Rendón. 2014

REALIZADO POR Judith Montes.

4.5. Competencias de los agentes estatales o públicos.

Según Vicente Magro Servet (2010) “Por agente público extranjero se entiende cualquier persona que ostente un cargo legislativo, administrativo o judicial de un país extranjero, tanto por nombramiento como por elección; cualquier persona que ejerza una función pública”.

Las Juntas Parroquiales Rurales tienen facultades y restricciones instituidas en la Constitución con autonomía administrativa, económica y financiera para impulsar procesos de desarrollo de acuerdo a sus objetivos. Así mismo son responsables de la coordinación, planificación de obras, y administración de los recursos, y proyectos con los diferentes poderes del Estado que dependen del agente gubernamental central, en otras palabras hay una relación directa entre estas y las demás funciones del Estado. En el caso de la relación entre la Junta Parroquial y el poder ejecutivo, ésta se da por medio de la asignación de recursos.

El plan de desarrollo parroquial deberá contar con el soporte técnico de los agentes estatales como son la prefectura provincial y el municipio, quienes deberán diseñar políticas de coordinación y apoyo para la realización de obras de acuerdo al Plan de Desarrollo Parroquial.

Esta también el MIES dentro de sus competencias busca recuperar su rol en la formulación de políticas públicas, excelencia de servicios e institucionalidad mediante la especialización de sus competencias: la inclusión social y el aseguramiento.

CAPÍTULO V
EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS
POLÍTICAS PÚBLICAS.

5.1. Desarrollo Rural y Territorial con Equidad y Participación.

El desarrollo rural de la parroquia Juan Gómez Rendón, encierra aspectos tanto sociales, económicos, políticos, etc., por eso es muy importante la participación conjunta entre los entes políticos y la ciudadanía, en la aplicación de la política pública. Este desarrollo involucra la aplicación directa y eficiente de todos los recursos, para que cada habitante pueda priorizar sus actividades y concentrarse en procesos de innovación agrícola, técnica, tecnológica y cultural con el fin de, visualizar nuevas formas de emprendimiento que beneficien a las comunidades que buscan un desarrollo continuo y equitativo.

La planificación del desarrollo territorial, incluye las competencias asignadas en base a su territorio, para poder realizar acciones que permitan la consecución de obras en espacios requeridos y así fortalecer las áreas y comunas con la propuesta y acciones claras.

Los planes de desarrollo rural y territorial involucran principalmente la participación de la ciudadanía individual o colectiva orientada por los principios de igualdad, autonomía, control, solidaridad, y respeto; los cuales son reconocidos por los Gobiernos Autónomos Descentralizados, especialmente aquellos que se generen en unidad territorial, en el marco de la Constitución.

En el desarrollo rural juega un papel importante la educación adecuada y especializada que tengan sus habitantes para que ellos amplíen su visión y horizonte dirigido a construir un mejor vivir, donde con pleno conocimientos demanden una mejor gestión por parte de sus líderes parroquiales, y así mismo que aspiren a mejores oportunidades de crecimiento y desarrollo, donde saquen su mayor potencial esforzándose y trabajando para conseguirlo.

En la parroquia Juan Gómez Rendón actualmente su población ve en el comercio y venta de alimentos informales su mejor forma de recibir ingresos y ha dejado en segundo plano las actividades agrícolas, sin darse cuenta que sus oportunidades de crecimiento están en el potencial que brinda el suelo y mano de obra calificada de su gente; sin embargo si las políticas públicas hicieran eco en proveerles insumos productivos, tecnificación agrícola y acceso a financiamiento lograrían a mejorar en mucho las necesidades de la población.

5.2. Organización Económica, Crecimiento Rural y Desarrollo Local.

La organización económica de la parroquia Juan Gómez Rendón abarca el interés de todos quienes conforman la Junta Parroquial y las organizaciones jurídicas, gremios y asociaciones en donde todos tienen participación para generar requerimientos y procesos.

El crecimiento de la parroquia Juan Gómez Rendón está relacionado con el desarrollo social que busca soluciones que construyan el desarrollo del territorio rural y local, fortaleciendo actividades rurales agropecuarias y no agropecuarias, como el comercio, la artesanía, la pequeña industria y el turismo, que son componentes esenciales de acción integrada para el desarrollo territorial. No menos importante será el desarrollo de entornos innovadores y comunidades de aprendizaje en los territorios rurales, con ampliación de las oportunidades de experimentación conjunta, para fortalecer las economías campesinas y facilitar la emergencia de economías solidarias como parte integral de la nueva dinámica productiva.

Respecto a esto cabe indicar, que uno de los planes de desarrollo de esta población de acuerdo al PDOT, 2012 está enfocado al sector “agrícola”, pero que aún no ha sido explotado mediante proyectos que fortalezcan la economía parroquial, por ejemplo: crear sistemas de riego a través de canales que lleguen a todos los sectores, caminos secundarios en buen estado para la transportación de los productos, capacitar a los agricultores para que tengan cultivos más eficientes, proveer créditos que financien los proyectos emprendidos por los pequeños agricultores, garantizar que la producción sea ofertada a precio competitivos, que el gobierno a través de sus diferentes niveles de ejecución se asocien con los pequeños productores para apoyarlos y garantizarlos de forma que en el futuro el gobierno recupere su inversión.

Esta organización que esta detallada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, fue analizada mediante una investigación de campo, donde se identifica varios aspectos que demuestran la situación económica de la parroquia.

Los resultados arrojados indican que las actividades en áreas agrícolas ocupan el 25%(censo, 2010) y el 12%(encuesta, 2014) dentro de las actividades que realiza la población; sin embargo aunque correspondan a la primera y segunda actividad respectivamente en cada caso; resultan ser porcentajes bajos, siendo esta parroquia un sector con áreas productivas aptas para cultivos.

Por otro lado se encuentra el comercio que debe ser atendido con mecanismos que generen mayores actividades comerciales, mediante convenios entre instituciones públicas o privadas, con el fin de fomentar el turismo y así mejorar las oportunidades de empleos y la comercialización de sus productos.

Respecto a esta actividad los indicadores demuestran que el comercio como actividad ejercida por los habitantes de Juan Gómez Rendón fue 11,66%(censo, 2010) y 43% (encuesta,2014); lo que demuestra que las actividades informales, como las de venta de comida rápida, se ha constituido a través del tiempo en una tradición de las familias para conseguir ingresos económicos que contribuyen a la economía de la cabecera parroquial, sin embargo esta actividad nunca se ha tecnificado ni innovado, con el fin de explotar esta oportunidad de trabajo para mejorar el servicio y que pueda llegar hacer un atractivo turístico.

Entre otras actividades realizadas en la zona se encuentran también las turísticas, ubicadas a un lado de la carretera y cercano al recinto San Isidro, que han sido impulsadas por empresas privadas, esto representa el esfuerzo para generar empleo y contribuir a intensificar la economía de la parroquia, sin embargo los pobladores reconocen la necesidad de emprender iniciativas de tipo micro empresarial.

El desarrollo en este sector no solo depende de la gestión de planificación organizativa que tengan las autoridades del GAD, sino también del esfuerzo que haga su población civil por dinamizar el sector agrícola, siendo conscientes que el desarrollo agro-productivo que construya el buen vivir rural, depende de la unión, del trabajo y apoyo que se brinde a la gestión y planes de la Junta Parroquial.

5.3. Diversificación y Modernización de las Actividades Económicas.

En la parroquia rural Juan Gómez Rendón las actividades económicas que más predominan principalmente, según el último censo y la investigación de campo, son el comercio, la agricultura, sin embargo existe una tercera actividad importante que los habitantes deben realizar fuera de la parroquia, esta es la dirigida al sector industrial con un 12% de la población que debe movilizarse a diferentes sectores dejando de esta manera, escapar mano de obra calificada que no es aprovechada en el sector.

Las actividades informales, como las de venta de comida rápida debe ser tecnificada y modernizada mediante la especialización, mejoramiento e innovación gastronómica; con el fin de dinamizar capacidades de emprendimientos empresariales entre los pobladores.

Así también, se debe enfocar a fortalecer áreas que podrían llegar a ser potenciales económicos para la parroquia, entre las que se encuentran: la artesanía con un 8%, la ganadería con un 5% y el turismo con un 2%(encuestas, 2014) estas actividades están poco desarrolladas; consecuentemente a esto es necesario re potencializarlas, a través de la tecnificación y financiamiento a sus proyectos, lo que se constituirá en el principal incentivo.

La diversificación y modernización debe ir acompañada del mejoramiento de la calidad de la educación pública en las áreas de interés como por ejemplo colegios técnicos agropecuarios y artesanales; ya que actualmente existen 18 centros educativos de los cuales solo uno es agropecuario, y los 2 centros artesanales que existen no cuentan con la implementación necesaria

5.4. Medio ambiente y desarrollo territorial

El medio ambiente como proveedor de recursos naturales necesario para el proceso de desarrollo territorial, propicia la armonía entre el bienestar de la población, el uso del territorio, la conservación; y las actividades productivas mejorando la calidad de vida y desarrollo sustentable.

La parroquia Juan Gómez Rendón tiene dentro de sus objetivos ambientales descritos en el plan de desarrollo: el enfrentar los impactos ambientales negativos, desarrollar la conciencia ambiental y desarrollar capacidades locales para la gestión de riesgos; y para cumplir con esos objetivos la parroquia identifica los problemas ambientales prioritarios que necesiten solución inmediata debido a los efectos negativos que provocan al medio ambiente.

Entre los principales problemas que causan impactos ambientales negativos y que su mayoría pueden ser originados por el ser humano, están:

- La contaminación por descargas de aguas residuales domésticas.
- Uso inadecuado de los fertilizantes y pesticidas.
- Generación de residuos sólidos y su mala disposición.
- Los incendios forestales en los periodos secos.
- Crecimiento desordenado de los asentamientos humanos.

Como se evidencia, estos problemas ambientales prioritarios necesitan solución inmediata, debido a los efectos negativos que provocan; las autoridades ya los han identificado, por lo tanto se hace necesario que en la planificación del desarrollo de la parroquia Juan Gómez Rendón se incorpore la gestión del riesgo, de tal manera que se generen mejores formas para vivir que conduzcan al desarrollo sustentable.

Además en el desarrollo territorial, que involucra actividades innovadoras orientadas en la nueva matriz productiva, donde la naturaleza se constituye en la proveedora principal de recursos y exige la preservación ambiental; en este sentido se deben tomar las acciones adecuadas para que esta parroquia minimice los problemas ambientales

Entre los principales efectos negativos que causan los problemas descritos anteriormente están:

- Enfermedades virales y gastrointestinales
- Contaminación del agua de los ríos.
- Contaminación, del aire y tierras útiles para la agricultura.
- Desechos orgánicos contaminantes y propagadores de enfermedades.

Sin embargo, los temas ambientales son difíciles de revolve cuando existe pobreza por necesidades básicas insatisfechas en un 79.40%(INEC,2010) de la población de Juan Gómez Rendón , por ejemplo falta de agua potable donde solo el 69% de la población la recibe, red de alcantarillado solo un 1.5%, servicio eléctrico en un 87%; así como también malos caminos vecinales, escasos ingresos económicos, falta de trabajo permanente, etc.; además si las amenazas no son reconocidas y si la población no se prepara para enfrentarlas, siempre habrá el riesgo de que cuando ocurran los eventos naturales que generen impactos negativos se produzcan pérdidas de vida o daños económicos en poblaciones, que en definitiva afectan al medio ambiente y por lo tanto la vulnerabilidad es latente.

5.5. Fortalecimiento de la Institucionalidad Pública para el Desarrollo Rural.

Las políticas de desarrollo rural serán más eficaces si se identifican los elementos necesarios para robustecer la institucionalidad de dichas políticas, las mismas que servirán para potencializar la competitividad territorial junto a los actores sociales; y para lograrlo se debe fortalecer, mediante el diseño de los procesos y actividades que generen recursos y

aporten al desarrollo y equidad territorial; como son temas de investigación agrícolas, productiva y financiera que contribuyan a los programas y coordinación de acciones de las juntas parroquiales y a la participación ciudadana en cooperación.

También es importante fortalecer la Institución Parroquial de tal manera que las competencias abarquen mayor campo de acción y decisión, en la asignación de recursos por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales y provinciales, que permitan concretar obras públicas que sean el complemento al esfuerzo privado.

En el desarrollo rural la planificación territorial es un elemento político - social eficaz que servirá para concretar acuerdos necesarios que perfeccionen e implementen procesos y acciones territoriales; contribuyendo de esta manera a la institucionalidad de la participación ciudadana y por ende al desarrollo local.

A continuación se encuentran las matrices que muestran los programas, proyectos y necesidades que tiene la parroquia Juan Gómez Rendón.

- **Matriz de Inventario Institucional.**

El análisis de esta matriz nos permitirá conocer la situación institucional en base a la matriz productiva, las brechas y la sustentabilidad y cuyos resultados nos ayudarán a reconocer las diversas funciones que las instituciones realizan.

Tabla 6: Matriz Institucional

MACRO OBJETIVOS	PROGRAMAS/PROYECTOS	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
MATRIZ PRODUCTIVA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agricultura 2. Comercio 3. Trabajos en industrial N/A 4. Artesanías 	MAGAP Ministerio de trabajo y Producción
DIMENSIÓN DE BRECHAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Problemas de alcantarillado 2. Problemas de pavimentación 3. Problemas de agua potable 4. Falta de Centro Médico 5. Problema de viviendas 6. Problemas sociales, drogas y embarazo precoz 7. Educación técnica 8. Mejoras agrícolas y ganaderas 	GAD Cantonal GAD Provincial Secretaria nacional del agua. MIDUVI, MIES Ministerio de Salud Publica ONGs Ministerio de Educación GAD Cantonal Provincial.
SUSTENTABILIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Protección de áreas verdes 2. Forestación y reforestación 3. Saneamiento ambiental 4. Letrinas comunales 5. Basureros municipales 	MAGAP, Ministerio Energías renovables, Secretaria de Aguas, Ministerio del Ambiente, ONGs, Plan Internacional GAD Provincial y Parroquial, MAGAP, Secretaria de Aguas, S de Riegos, Medio Ambiente.

FUENTE: Encuesta aplicada a la población de Juan Gómez Rendón, 2014

REALIZADO POR: Judith Montes

Como resultado de las entrevistas y encuestas tenemos que la actividad de mayor importancia en matriz productiva de la parroquia es la agricultura y el comercio, éste último enfocado en la venta de comidas rápidas; respecto a la dimensión de brechas tenemos: falta de alcantarillado, falta de pavimentación, problemas de agua potable, falta de Centro Medico, problemas de viviendas, problemas sociales: drogas y embarazo precoz, educación técnica, mejoras agrícolas y ganaderas; y por último en el área de sustentabilidad está la protección de áreas verdes, forestación y reforestación, saneamiento ambiental, letrinas comunales, y basureros municipales. Haciendo relación con los programas que la Junta Parroquial tiene dentro del PDOT encontramos que estos no han sido ejecutados en su totalidad.

- **Matriz de Necesidades.**

Siguiendo con el análisis encontramos a las diferentes necesidades que resultaron de las entrevistas a varias autoridades de la parroquia Juan Gómez Rendón, dándonos un orden de jerarquización de necesidades más urgentes.

Cuadro 5: Matriz de necesidades

NECESIDADES	TOTAL DE JERARQUIZACIÓN
1. Alcantarillado	94
2. Trabajo social, control de drogas y prevención de embarazo precoz	77
3. Centros de salud	63
4. Pavimentación	54
5. Agua potable	57
6. Nuevos colegios técnicos	29
7. Áreas deportivas y recreacionales	15
8. Mejoras agrícolas	15
9. Mejores caminos vecinales	12
10. Basureros parroquiales.	16

FUENTE: Encuesta aplicada a la población de Juan Gómez Rendón, 2014

ELABORADO POR: Judith Montes

De acuerdo al SIISE, 2010 en la parroquia Juan Gómez Rendón las familias tienen el 41% (población total) de extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas; y el 79,4% de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, aunque ambos porcentajes mencionan lo

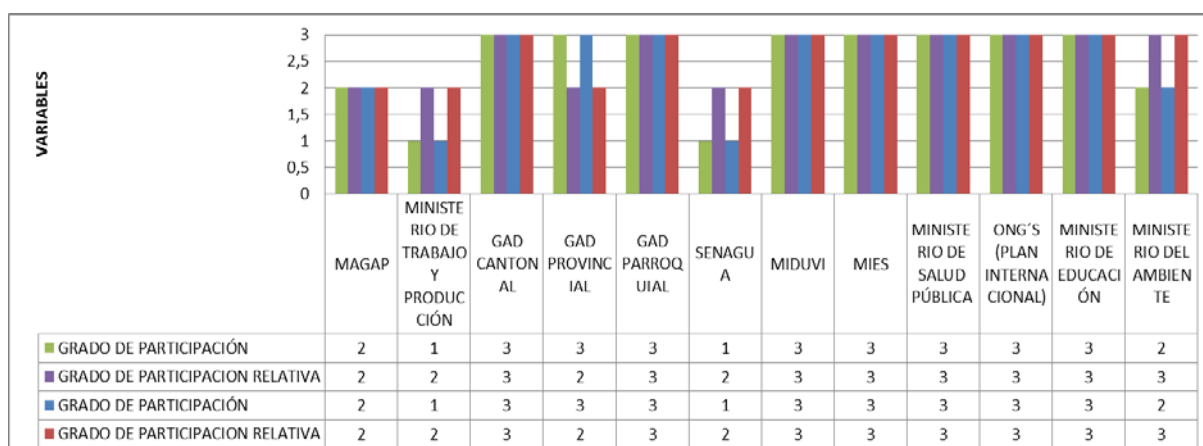
mismo el uno se refiere a la pobreza extrema que tienen los habitantes en relación a los que son pobres ; al contrastar esto con los resultados del análisis de las entrevistas la población se evidencia que las necesidades de la utilización de servicios básicos no ha mejorado, especialmente el servicio de alcantarillado; el mismo que se evidencia, en época invernal la falta de canalización de las aguas lluvias y estas se mezclan con las aguas negras y grises que están en los pozos sépticos provocando focos de infección que desencadenan en enfermedades graves para la población; además el problema de alcantarillado provoca molestias para el tránsito vehicular, trastocando las actividades de la población. A esto se suma la dificultad de los padres de familia a tener que destinar parte de sus recursos económicos para recuperar la salud de los suyos.

De igual manera en el campo social se evidenciaron muchas falencias ya que el tema de las drogas es un tema que se incrementa día a día, lo cual se puede convertir en una bomba de tiempo si no se toman los correctivos necesarios para concienciar a la juventud del gran perjuicio que ocasiona el consumo de drogas; a pesar de que el gobierno a través de sus ministerios encargados generan proyectos sociales para evitar esta situación, realizando controles en escuelas y colegios, apoyados por la Policía Nacional; esto no ha rendido sus frutos pues la población manifiesta que sigue en incremento, así mismo los Organismos no Gubernamentales como Plan Internacional apoyan a minimizar esta problemática con charlas y talleres que incluyen también temas de prevención de embarazos adolescentes que es otro problema social con alto índice de ocurrencia en esta parroquia.

- **Matriz de Relación de Participación**

A continuación tenemos el cuadro estadístico de la matriz de Participación Institucional, misma que nos ayudarán a conocer el grado de participación institucional frente a la participación relativa para la toma de decisiones con miras al desarrollo rural.

Cuadro 2: Relación de participación



FUENTE: Matriz de Necesidades: entrevistas aplicada a líderes de la Parroquia Juan Gómez Rendón, 2014

REALIZADO POR: Judith Montes

En este cuadro podemos visualizar que las instituciones que han tenido una mayor participación tanto absoluta como relativa en los programas o proyectos impulsados, han sido el GAD Parroquial, GAD Cantonal, MIDUVI, Ministerio de Educación, y ONG's como Plan Internacional.

El plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2007 -2017 de Juan Gómez Rendón ha tomado como base los siguientes objetivos estratégicos para cada uno de los sistemas:

- Establecer un sistema económico solidario y sostenible
- Garantizar el trabajo estable, justo y digno.
- Promover un ambiente sano y sustentable, y garantizar el acceso a agua, aire y suelos seguros.
- Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- Aumentar la esperanza y la calidad de vida de la población.
- Promover un ambiente sano y sustentable, y garantizar el acceso a agua, aire y suelos seguros.
- Establecer un sistema económico solidario y sostenible.
- Garantizar el trabajo estable, justo y digno.

Tomando en cuenta estos objetivos, los cuales son considerados necesarios para cumplir el objetivo general de desarrollo que contribuya a alcanzar el Buen Vivir, nos damos cuenta que el aporte de los actores sociales como el GAD Parroquial, GAD Cantonal, MIES, MIDUVI, Ministerio de Educación y ONG's (Plan Internacional) son los que mayor

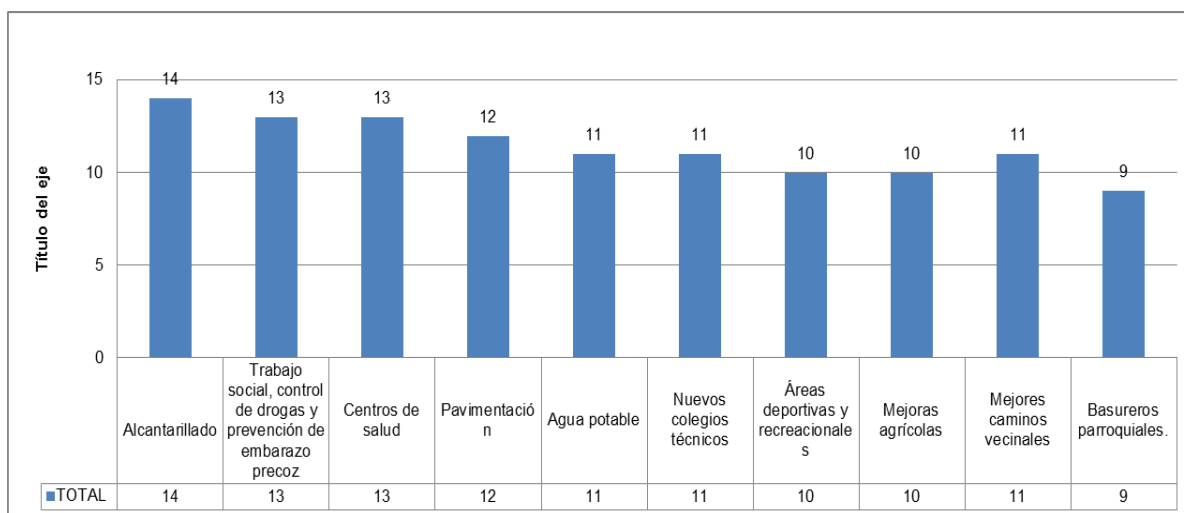
participación han tenido tanto como institución y como aprecio de la comunidad colaborando en la culminación de varios proyectos.

- **Matriz de Priorización de Problemas**

Los problemas priorizados fueron tomados de las entrevistas realizadas al presidente, ex-presidente de la junta parroquial, maestros, comerciantes, médicos y empleados públicos

Cuadro 3: Matriz de priorización de problemas

PROBLEMA	FRECUENCIA	IMPORTANCIA	POBLACIÓN INVOLUCRADA	PERCEPCIÓN DEL PROBLEMA POR PARTE DE LA POBLACIÓN	POSIBILIDAD DE SOLUCIÓN	TOTAL
Alcantarillado	3	3	3	3	2	14
Trabajo social, control de drogas y prevención de embarazo precoz	3	3	3	3	1	13
Centros de salud	2	3	3	3	2	13
Pavimentación	2	3	3	2	2	12
Agua potable	2	3	3	2	1	11
Nuevos colegios técnicos	1	3	3	2	2	11
Áreas deportivas y recreacionales	1	3	2	2	2	10
Mejoras agrícolas	1	3	2	2	2	10
Mejores caminos vecinales	1	3	2	3	2	11
Basureros parroquiales.	1	3	1	2	2	9



En la gráfica se evidencia la gran necesidad de culminar los proyectos de alcantarillado y de proyectos complementarios como centros de salud, pavimentación que van de la mano con la educación y el trabajo social, que el conjunto de esto no es más que la seguridad de los habitantes de esta parroquia.

Los problemas de alcantarillado, es un malestar que tiene a la población de la parroquia sumida en un estancado desarrollo, al ser éste un problema con impacto ambiental negativo originado por el ser humano, mismo que está lejos de desaparecer.

La gestión que realiza el gobierno autónomo descentralizado parroquial, implica encontrar la mejor forma de lograr objetivos y resultados tangibles en el tiempo, para atender a un conjunto de necesidades o demandas prioritarias de los pobladores del territorio; sin embargo el tema del alcantarillado siendo un problema prioritario, no se termina de viabilizar por ser un proyecto que le corresponde ejecutar al GAD Provincial, cuyas consecuencias afectan mayormente a los ciudadanos, ya que las aguas servidas se eliminan en un 56% a través de pozo séptico, el 23% por uso de pozo ciego, el 8% a través de letrinas, y solamente menos del 1% lo hace descargando a una red pública, porcentaje que se encuentra en forma mínima en la cabecera parroquial como alcantarillado pluvial, sin embargo el resto de la parroquia no cuenta con red sanitaria ni pluvial.

Respecto a los problemas sociales como drogadicción y embarazo precoz, alcanzaron un nivel de priorización igual a la falta de centros de salud; situación que causa preocupación al ser sectores muy importante para el desarrollo rural de la parroquia.

El tema de la drogadicción y el embarazo precoz son indicadores que ponen en alerta a la sociedad y a las autoridades de la Junta Parroquial, al ser los jóvenes quienes tienen en sus manos la libertad de contribuir positivamente al progreso rural, contrariamente son ellos ahora quienes pasan de ser un pilar fundamental de desarrollo, a ser quienes inician un problema influenciados por el medio en el que se desenvuelven; situación que es acogida por instituciones gubernamentales y no gubernamentales que tratan de dar su apoyo mediante charlas y programas que contribuyan a fortalecer al Buen Vivir rural.

En el caso de la falta de centros de salud, este se impone como un problema con prioridad alta debido a la insalubridad que existe en las zonas aledañas a la cabecera parroquial, especialmente los recintos y caseríos; en donde la población demanda gestión y respuestas tanto adecuadas como oportunas, a sus necesidades por parte de los entes encargados de este sector.

Entonces, es importante los propósitos de inclusión social, y el acceso incluyente y transparente de recursos productivos en la zona rural, así como también es importante una buena capacidad de gestión que incentive a la participación ciudadana, ya sea para ejecutar

los proyectos que se desenvuelvan en el marco de las competencias y presupuesto anual de la Junta Parroquial, como para la gestión externa que plantee o exija la atención de ministerios y secretarías estatales; que busquen solución a los problemas prioritarios de la parroquia.

5.6. Juventud rural, género y desarrollo.

La parroquia Juan Gómez Rendón tiene una población joven, que en su mayoría es nativa del sector y participa activamente en el desarrollo económico y social de la parroquia; sin embargo esta juventud en un 51% según las encuestas realizadas a una muestra de la población, solo termina sus estudios secundarios y no continúa los estudios universitarios, es por eso que solo 3 % opta por ingresar a una educación superior, debido a las pocas o nulas oportunidades existentes.

Gran parte de los jóvenes de esta parroquia independiente de su género, migran hacia otras ciudades en busca de nuevas oportunidades de educación y empleo, situación que perjudica la unión familiar y en ciertas ocasiones destruye la relación y el control por parte de sus padres. Sin embargo; la migración de la juventud se convierte en un apoyo en el sustento de las familias, ya que estos salen del sector con la visión mejorar su educación, encontrar un empleo o emprender una actividad que genere recursos, incorporándose así como protagonistas del desarrollo.

Según el Sistema de Información Social el 19.5% de los hogares de la parroquia Juan Gómez Rendón están encabezado por una mujer, respecto a eso el desarrollo económico y social que tiene esta parroquia, es determinado mayormente por la integración de la mujer a las actividades productivas, así como también en el caso de los hogares donde el papel que ejerce el género femenino se convierte en primordial, al ser ellas reconocidas como jefe de hogar por los miembros de las familias, con facultad de decisiones, sea esto por prestigio, relación familiar o de parentesco, por razones económicas o por tradiciones culturales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

1. Juan Gómez Rendón es una parroquia rural que tiene una serie de necesidades en áreas como comercio, educación superior, economía y de control ambiental, que hacen de esta parroquia no alcance un total desarrollo local mermando su buen vivir rural.
2. El rol de las juntas parroquiales y sus competencias, permiten planificar su desarrollo en función a su presupuesto y a las necesidades que se presentan, sin embargo su gestión no responde a todas las necesidades latentes en la población que muestra un nivel de 79,4% de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (INEC, 2010); donde la falta de gestión para dar solución a las necesidades más apremiantes en temas de servicios básicos como alcantarillado, agua potable, caminos vecinales, etc., se deben al desconocimiento de las autoridades parroquiales a impulsar proyectos que lleguen a concluir con todos los procesos necesarios para el desarrollo integral de la parroquia.
3. Las deficiencias en formación académica superior en la parroquia Juan Gómez Rendón, donde sus habitantes en su mayoría solo terminan la secundaria en un 51%, hacen de ésta una comunidad conformista, que trata de sobrevivir en un 43% de los ingresos que a diario recibe del comercio informal, sin mirar las necesidades no satisfechas de otros sectores como por ejemplo el agro-productivo que sumado a la falta de gestión de la Junta Parroquial, no enmarca su proceso de transformación hacia ese sector.
4. La pobreza que se observa en los recintos y comunas de los alrededores del centro de la parroquia Juan Gómez Rendón, denotan la falta de incentivos para reactivar el sector agrícola, lo que provoca una migración para quienes no tienen oportunidades.
5. Respecto al sistema ambiental esta parroquia se ve afectada debido al deficiente acopio de los desechos que generan en la parroquia contaminantes en el aire, suelo y agua, la quema de los mismos afecta al medio ambiente en general, originando enfermedades , degradación y contaminación de suelos que pudieran ser aprovechados en la agricultura.

Recomendaciones

Enfocado a la sustentabilidad:

- Capacitar a quienes ejercen la autoridad parroquial, para que tengan las competencias de liderazgo que les permitan tener visión de progreso y generen proyectos que sean viables y den solución en forma integral y continua a las necesidades de la parroquia, así también las competencias para coordinar y gestionar en los diferentes niveles de gobierno los recursos para su parroquia.
- En el caso ambiental se debe incentivar a la participación conjunta entre Junta Parroquial y ciudadanía, en temas de prevención, cuidado y preservación del ecosistema.

Enfocado a mejorar la Economía y la Matriz Productiva:

- Que los ministerios de Agricultura, Ambiente, Turismo e instituciones financieras tales como BNF y CFN, generen proyectos para incentivar las áreas productivas, por ejemplo en la agricultura, dándole al campesino dueño de fincas las condiciones necesarias para que produzca, haciendo canales de riego, facilitando créditos, garantizando la venta de la cosecha a precios justos, asociándose con el pequeño productor de tal manera que la institución financiera recupere su inversión y el productor se fortalezca con la capacitación y la tecnificación, etc.
- El Ministerio de Educación, debe considerar la formación técnica en el campo agrícola, pues de esta manera se contribuirá a mejorar los procesos de producción para ser más competitivos en agricultura, incentivando de esta manera a la economía de una parroquia que debe tener en el campo la oportunidad de desarrollo.
- Se recomienda que se incorpore en la parroquia una unidad del Ministerio de Inclusión Económica y Social, que genere programas dirigidos a la juventud para evitar los problemas de drogadicción y embarazo precoz, como también capacitaciones de emprendimiento que los incentiven a estos a encontrar su potencial de productividad.

BIBLIOGRAFÍA

- Absalon, M. (2011). *El desarrollo rural y la insitucionalidad*. Colombia: Hechos de Paz.
- Andrade, M. (2001). *LA INSTITUCIONALIDAD PARA EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL EN EL ECUADOR*. Quito: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Armando Patiño. (2013). *MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL: EL CASO DE COLOMBIA Y NARIÑO*. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño.
- Armijo, M. (2010). *PLANIFICACIÓN ESTRATEGICAS Y POLITCAS PUBLICAS 2010*. Naciones Unidas: ILPES-CEPAL.
- Azevedo, R. (2008). *Desigualdad y focalización geográfica del Gasto Social: Caso Ecuador*. New York: Banco Interamericano de Desarrollo .
- Becker, Gary. (1995). "La Implementacion: El eslabon perdidio de las politicas públicas" Agosto 2011. *Variedades Peru*.
- Briones Stalyn. (6 de Enero de 2013). Ecuador finalizo 2012 con 4.16% de inflación y canasta basica de UDS \$595.70. *El Universo*, págs. 14-16.
- Carranza, C. (2010). *Políticas públicas en alimentación y nutrición: Eficiencia del Gasto en los programas de Alimentación Social Del Ecuador*. Quito: Facultad Latinoamerca Ciencias Sociales.
- Carrión, F. (2014). "La constitución de un estado descentralizado" *Ecuador Debate 44.Descentralización: Entre lo global y lo loca*. Ecuador: FLACSO.
- CEPAL. (2011). *El EMpleo en America LATina*. Buenos Aires: Revista america Economia.
- Cisneros, P. (2011). *La política del reconocimiento*. Ecuador-Quito: ¿Cómo se construye la sustentabilidad ambiental?
- Diario El Universo. (25 de Junio de 2009). La necesidad de una política de desarrollo rural. *Opinión*, pág. 3.
- Dongo, A. (2009). *Significado de los factores sociales y culturales en el desarrollo humano*. Brasil: Revista IIPSI.
- Durston, J. (2002). *El Capital Social Campesino en el desarrollo rural* . Naciones Unidas - CEPAL: El Capital Social Campesino en el desarrollo rural .
- Embajada de España en el Ecuador. (2013). *Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria y Nutrición*. Quito: Gobierno de España.
- Espino. (2013). *Planteamientos económicos del desarrollo rural: perspectiva histórica*. Cordoba: Universidad de Cordoba.

- Falconí, F. (2013). *El Plan Nacional del Buen Vivir se basa en el Socialismo del Buen Vivir y contiene 3 ejes programáticos*. Quito: Ecuador Inmediato.
- French Davis. (2009). *Economía Internacional Teoría y Política para el desarrollo*. Prebisch.
- Granda, J. (2008). *Pobrezas, Determinantes e impactos*. Quito-Ecuador: Pobreza, Exclusion y Desigualdad.
- Granda, P. (2010). *Planes de Ordenamiento Territorial*. Cuenca: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Rural.
- IICA. (2014). *Fortalecimiento de la institucionalidad para promover el desarrollo rural territorial en Honduras*. Honduras: Instituto Interoamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Izquierdo, L. (2012). *Sustentabilidad en el Ecuador más allá del paradigma*. Quito-Ecuador: Instituto de Investigaciones Económicas UTPL.
- Kraft, M. y. (2004). *Public Policy: Politics, Analysis and Alternatives*.
- Martínez, A. A., & Tobías Esgardo González. (2011). *PARTICIPACIÓN CIUDADANA: HACIA LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA*. Desarrollo & Gestión.
- Mendoza, Á. L., Arandall, M. F., & Cecilia Parra-Ferie. (2013). *Metodología de diagnóstico para la gestión pública de la calidad de vida*. Calceta: Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí.
- MIES. (2012). *Bono de desarrollo humano programa de protección social Ecuador*. Quito: MIES.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2009). *Estrategia Nacional El Buen Vivir Rural*. Quito: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.
- Monje, & José Antonio. (2013). *Cooperación internacional, descentralización y participación ciudadana La gestión de la asistencia oficial para el desarrollo desde los gobiernos autónomos descentralizados en el Ecuador*. Chile: CEPAL.
- Muñoz, O. H., & Mariela Holguin Lema. (2013). *EL PAPEL DE LOS MUNICIPIOS COLOMBIANOS EN LA PLANEACION Y GESTION DEL DESARROLLO LOCAL: SUS FUNDAMENTOS TEORICO-CONCEPTUALES*. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño.
- Muñoz, P. (2014). *Ecuador ya tiene su línea de ruta: el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Quito-Ecuador: Movimiento Alianza País.
- P, N. L., G, M. L., & Ramón Javier Mesa C. (2014). *Finanzas Públicas Y Desarrollo Local. El Caso De Los Municipios Del Departamento De Antioquia, Colombia (2001-2011)*. Antioquia: Universidad de Antioquia.

- Pesántez, M., & María Isabel. (2013). *Análisis de la concepción del buen vivir en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Baños*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Phillips, R. (1995). *El Plan de Chicago y la Nueva Reforma Bancaria*. Estados Unidos: El Plan de Chicago y la Nueva Reforma Bancaria.
- Plan del Buen Vivir. (2013). *Resumen del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Ecuador : ForoEcuador.com.
- Progreso. (2011). *Matriz de reconstrucción histórica de la parroquia*. Ecuador: GADP Progreso.
- Rodriguez, Echeverri, & Portilla. (2009). *El enfoque territorial del desarrollo rural*. Madrid: El enfoque territorial del desarrollo rural.
- Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo. (2013). *Modelo ecuatoriano de articulación de políticas públicas concita interés en México*. Ecuador: Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo.
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (2014). *Senplades continúa acompañando la planificación territorial de los GAD del norte del país*. Ecuador: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Soliz, D. (2011). *COOTAD: un paso en la construcción de la equidad*. Quito-Ecuador: Codigo Organico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- Tulla, Cebolla, A., Nieto, Á. B., & Diego Rofrigo. (2013). *La descentralización de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias en el desarrollo local y territorial de la provincia de El Oro, Ecuador*. España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Vasquez, León, & Labandeira. (2007). *Economía Ambiental*. Madrid-España: Economía Ambiental.Pearson.
- Vasquez, S. (2014). *Senplades comparte experiencia en planificación con funcionarios de Marruecos*. Ecuador: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Vicente Magro Servet. (2010). *Delitos Socieconomicos*. Alicante: El Derecho Editores. .
- Zuñiga, H. (2012). *Elaboremos un Estudio de Impacto Ambiental*. Bogota: Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Bogotá.
- Zurita, L., & Alejandro Miguel. (2013). *Presupuestos participativos una estrategia para la participación ciudadana: Caso gobiernos parroquiales rurales del Cantón Cuenca 2012*. Cuenca: Universidad de Cuenca.

ANEXOS

Anexos 1

ENTREVISTAS

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Titulación Economía

ENTREVISTA DIRIGIDAS A LÍDERES DE LA PARROQUIA Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

Objetivo: Analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador orientadas a fortalecer el desarrollo rural territorial con la intervención de las Juntas Parroquiales.

Instrucciones:

1. Leas detenidamente las preguntas de la entrevista que se le presenta.
2. Recordarle al entrevistado que la información obtenida es con fines académicos
3. Solicite que la respuesta sea lo más sincera posible y de acuerdo a la realidad
4. Las respuestas que le den deben ser claras, directas y cortas.

CUESTIONARIO

1- ¿Considera que existe acercamientos entre los miembros de Junta Parroquial y la comunidad?

Si No

¿De qué tipo?:

2.- ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

Alto

Medio

Bajo

3.- ¿Considera que existen acercamientos entre los directivos/dirigentes de Instituciones (fundaciones, organismos, otras entidades, etc.) con el Presidente de la Junta Parroquial?

Si

No

¿De qué tipo?:

4.- ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

Alto Medio Bajo

5.- ¿Cómo calificaría la capacidad de intervención del Presidente y de los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública?

Alto Mediano Bajo

6.- ¿Podría usted identificar las principales razones de la calificación asignada?

7.- ¿Considera que la Junta Parroquial ha socializado con los individuos el Plan de Desarrollo Parroquial exigido por la SENPLADES, tomando como referente el Plan Nacional del Buen Vivir?

Si No

8.- ¿Con cuales actores los ha socializado?

9.- ¿Cómo la sociedad civil se incorpora ven el proceso de toma de decisión para aplicar la política pública dirigida a aprovechar los recursos humanos, económicos, financieros, tecnológicos, territoriales, ambientales e institucionales?

10.- ¿Considera usted que los líderes locales han realizado propuestas para tener un mayor protagonismo en las decisiones para resolver los problemas de la comunidad?

Si No

¿De qué tipo?:

11.- ¿Conoce los proyectos/estudios/actividades que la Junta Parroquial viene ejecutando con el GAD cantonal, ONG's, u otras entidades?

Si

No

En caso de ser SI, detalle cuales proyectos conoce:

GAD CANTONAL (Proyecto)	ORGANISMOS GUBERNAMENTALES (Proyecto)	OTRAS ENTIDADES	
		ENTIDAD	PROYECTO

12.- Considera que existe espacios de discusión y concentración sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores

Sector Público: GAD cantonal, GAD provincial, MAGAP, MIPRO, MIES, otros

Si

No

Sector Privado: Empresas locales, organizaciones sociales, colegios de profesionales, otros

Si

No

13.- ¿Cuáles son las necesidades insatisfechas en la parroquia? E indique si son graves y/o urgentes por resolver.

Necesidades

Graves

Urgentes

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

14.- ¿Jerarquización de necesidades insatisfechas?

Necesidad	Criterios de jerarquización						Total
	Gravedad		Urgencia				
	En relación	En relación	Del sector	Del sector	Del sector	Del sector ciudadano	

	con otro tiempo	con otro espacio	público	con fines de lucro	sin fines de lucro		

Encuestas Titulación Economía

Encuesta dirigida a personas entre 18 y 65 años de edad (hombre y/o mujer), habitantes de la parroquia _____ del barrio _____

Nro.

Objetivo de la encuesta

Identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural.

INSTRUCCIONES:

- La encuesta es anónima por lo que no debe escribir el nombre del encuestado
- Seleccionar un literal (alternativa de respuesta) en cada pregunta.
- Para elegir la respuesta debe hacerlo dibujando un círculo en la misma.

CUESTIONARIO

BLOQUE 1: información general del encuestado

1. Sexo

- Hombre
- Mujer

2. Edad

- 18- 25 años
- 26- 35 años
- 36- 45 años
- 46 -55 años
- 56 -65 años
- 66 años en adelante.

3. Nivel de Instrucción

- a. Sin primaria
- b. Primaria completa
- c. Primaria incompleta
- d. Sin secundaria
- e. Secundaria completa
- f. Secundaria incompleta
- g. Sin estudios universitarios
- h. Estudios universitarios completos
- i. Estudios universitarios incompletos
- j. Postgrado

4. Actividad económica a la que se dedica:

- a) Agricultura
- b) Comercio
- c) Ganadería
- d) Minería
- e) Turística
- f) Religiosa
- g) Sector público
- h) Pesca
- i) Artesanal
- j) Industrial
- k) Organismos no gubernamentales
- l) Otra.....
- m) No contesta

BLOQUE 2. Conocimiento, interés e información sobre política.

1. De manera general, ¿qué tan complicada es para usted la política?

- a. Muy complicada
- b. Algo complicada
- c. Poco complicada
- d. Nada complicada
- e. No sabe

2. ¿Qué es lo que los assembleístas provinciales y nacionales toman en cuenta para elaborar las leyes?

- a. Las propuestas de sus partidos
- b. Sus propias propuestas
- c. Las propuestas de la población
- d. Las propuesta del Presidente de la Junta Parroquial
- e. Las propuestas del Presidente de la República
- f. No sabe
- g. Otras

.....
.....

3. En general, ¿qué tan interesado está usted en la política?

- a. Muy interesado
- b. Algo interesado
- c. Poco interesado
- d. Nada interesado
- e. No sabe

4. Considera que, en general el rumbo que tiene el país, ¿es o no el adecuado?

- a. Es adecuado
- b. No es adecuado,
- c. No sabe

Bloque 3. Participación ciudadana y cultura cívica

1. ¿cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

2. Qué tanto cree que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?

- a. Mucho
- b. Algo
- c. Poco
- d. Nada
- e. No sabe
- f. No aplicable

3. ¿Cuál es la principal característica que le gustaría que tengan los políticos?

- a. Honestos
- b. Responsables
- c. Comprometidos
- d. Sinceros
- e. Trabajadores
- f. Capaces
- g. Patriotas
- h. Otras.....

4. Conoce el nombre del presidente de la Junta Parroquial

- a. SiCuál es el nombre.....
- b. No
- c. No contesta

5. ¿Cómo calificaría la gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo Desarrollo, Municipio, Fundaciones, etc?.

- a. Baja
- b. Media
- c. Alta

BLOQUE 4. Participación organizacional y desarrollo local

1. Para resolver un problema que le afecta a usted y/o a la comunidad, ¿alguna vez ha tratado de organizarse con otras personas afectadas para resolverlo?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

2. Usted forma o ha formado parte de alguna organización (social, deportiva, etc) en su parroquia?

- a. Si formo parte
- b. No formo parte
- c. Si he formado parte
- d. No he formado parte

Si su respuesta fue que SI FORMO O HA FORMADO PARTE en la pregunta anterior conteste la pregunta 3, caso contrario pase a la pregunta 9.

3. Indique a qué tipo de organización pertenece o perteneció:

- a. No aplicable
- b. Asociación de padres de familia
- c. Agrupación religiosa
- d. Agrupación agrícola
- e. Partido político
- f. Agrupación profesional
- g. Agrupación de jubilados
- h. Agrupación de ayuda social
- i. Agrupación barrial
- j. Otras:.....

4. La organización a la que pertenece, el principal tema que analiza es:

- a. Temas políticas
- b. Políticas públicas
- c. Problemas de la comunidad/parroquia

- d. El trabajo de la junta parroquial
- e. Participación ciudadana en los proyectos de desarrollo local
- f. Aspectos deportivos, sociales y culturales de la comunidad
- g. No aplicable
- h. No sabe
- i. Otros.....

5. La organización a la que pertenece ¿ha participado en actividades dirigidas a políticas públicas?

- d. Si
- e. No
- f. No sabe

Si su respuesta fue SI en la pregunta anterior conteste la pregunta 6, caso contrario pase a la pregunta 7

6. ¿Cuál es la principal política pública?

- a. No aplicable
- b. Desarrollo local
- c. Bienestar de la familia
- d. Progreso de su organización
- e. Bienestar de los grupos vulnerables de la sociedad
- f. No sabe
- g. Otra.....

7. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan Nacional del Buen Vivir de SENPLADES?

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

8. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan de Desarrollo Parroquial.

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

9. ¿Considera que el Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones?

- g. Si
- h. No
- i. No sabe

10. ¿Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado?

- a. Industrial
- b. Artesanal
- c. Comercial
- d. Minero
- e. Pesquero
- f. Agrícola
- g. Ganadero
- h. Público
- i. Privado
- j. Todos
- k. Ninguna
- l. No sabe

11. Considera que la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

12. ¿Cuál es el principal proyecto que desarrolló?

- a. No aplicable
- b. Agua potable
- c. Alcantarillado
- d. Agropecuario
- e. Casa comunal
- f. Centro de Salud
- g. Canchas deportivas
- h. No sabe
- i. Otro:

13. ¿Considera que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad?.

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

14. ¿Considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales?

- a. Si
- b. No

No sabe

15. ¿Qué nivel de calificación considera que tienen esos reclamos?

- a. No aplicable
- b. Alto
- c. Medio
- d. Bajo
- e. No sabe

Anexos 2

MATRICES

Objetivos de las matrices

Identificar los proyectos y actividades.

Identificar instituciones de apoyo para los proyectos y actividades.

1.- Matriz de Inventario Institucional.

Permite obtener un diagnóstico general de la situación institucional en base a los objetivos trazados en la investigación. Los resultados servirán para levantar un mapeo institucional además de reconocer las diversas funciones que las instituciones realizan.

Inventario Institucional

Macro objetivos	Programas/Proyectos	Instituciones Involucradas
Matriz Productivas		
Dimensión de brechas		
Sustentabilidad		

Participación Institucional

Programa/ Proyecto	Matriz Productiva				Dimensiones de brechas				Sustentabilidad				Grado de Participación	Grado de Participación relativa
	1	2	Total	1	2	Total	1	2	Total		
Instituciones														

Institucional múltiple para el área de estudio

Programa:					
Instituciones	A	B	C		
Programas/Proyectos					
1.					
2.					
3.					
4.					

Priorización de problemas respecto al desarrollo

Problema	Frecuencia	Importancia	Población involucrada	Percepción del problema por parte de la población	Posibilidad de solución	Total
X						
Y						
Z						

Anexo 3

FOTOS



Ilustración 4: Flujo de comercio

Foto Tomada por Autora

Fecha 09 diciembre 2014

Sector: Avenida Principal Juan Gómez Rendón



Ilustración 5: Consumo de abasto en la parroquia

Fotos Tomadas por Autora

Fecha 09 diciembre 2014

Sector: Avenida Principal Juan Gómez Rendón



Ilustración 6: Recolectando información sobre la situación económica en la que se encuentra

Foto Tomada por Autora

Fecha 09 diciembre 2014

Sector: Avenida Principal Juan Gómez Rendón



Ilustración 7: Entrevistando a los habitantes

Foto Tomada por Autora

Fecha 09 diciembre 2014

Sector: Avenida Principal Juan Gómez Rendón



Ilustración 8: Consultando sobre el desarrollo de la parroquia

Foto Tomada por Autora

Fecha 09 diciembre 2014

Sector: Oficinas del GAD Parroquial Juan Gómez Rendón



Ilustración 9: Diálogo con el presidente de la Junta Parroquial y la Teniente Político sobre el crecimiento y comercio que viene acarreado la parroquia.

Foto Tomada por Autora

Fecha 04 diciembre 2014

Sector: Oficinas del GAD Parroquial Juan Gómez Rendón



Ilustración 10: Participación del defensor comunitario y del respaldo que se las hacen de manera lenta

Foto Tomada por Autora

Fecha 09 de diciembre 2014

Sector: En las afueras del GAD Parroquial Juan Gómez Rendón



Ilustración 11: Participación y cambios para la sociedad civil

Foto Tomada por Autora

Fecha 09 diciembre 2014

Sector: Avenida Principal Juan Gómez Rendón

Anexo 4

Calculo de la Muestra Poblacional.

$$n = \frac{z^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{(N-1) \cdot e^2 + z^2 \cdot p \cdot q}$$

Dónde:

N = Total de la población

Z = Nivel de confianza

p = probabilidad de éxito (0.5)

q = probabilidad de fracaso (0.5)

e = nivel de error

$$n = \frac{1,96^2 \cdot 11897 \cdot 0,5 \cdot 0,5}{(11897-1) \cdot 0,08^2 + 1,96^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5}$$

$$n = \frac{11425,878}{76,1344 + 0,9604}$$

$$n = \frac{11425,878}{77,0948}$$

$$n = 148,21$$